Montevideo—Mártes 14 de Abril de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,128

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el día con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ [illegible] mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 14—En el domicilio particular del general Mitre, celebrarán esta tarde una conferencia Mitre é Irigoyen con Leandro Alem y Mariano Varela, en representacion de la Union Cívica, referente á los acuerdos políticos celebrados y dic amigar sobre ellos.

—El Banco Hipotecario de la provincia anuncia los remates de numerosas propiedades, cuyo servicio está atrasado.

—El Directorio del Banco de la Provincia adoptó varias medidas favorables á los deudores y acreedores y facilitando la disminucion de su cartera para cuando cesen las disposiciones del decreto sobre la suspension de pagos. La reorganizacion puede considerarse asegurada.

—El general Roca no abandonará la cartera hasta despues de terminada la Memoria de su Ministerio y presentarla al Congreso.

—Diarios de Buenos Aires publican:

Mendoza, 13—Han llegado cinco oficiales de la division Camus, entre ellos el comandante Gutierrez y Victor Aquiles Bianchi, procedentes de Antofagasta.

Llegó tambien el emigrado Temistocles Uzua y el doctor Federico Silva Moreno, á quien impidiósele regresar á Chile. Los señores Uriburo y Parose han embarcado para Chile tubos y planchas de bronce para los caza-torpederos.

Coquimbo y La Serena han quedado desguarnecidas. Las fuerzas hánse retirado al interior.

Dícese que el regimiento de zapadores y Quillota sublevárose en Coquimbo, atrincherándose en este puerto.

Confirmóse la noticia de que la retirada de la guarnicion de Antofagasta á Bolivia, fué tomada en consejo de oficiales temerosos de una sublevacion de tropa, que principió á desbandarse en masa en cuanto apareció la *Esmeralda*.

En Antofagasta, tres compañías del Talca, á órdenes de sus sargentos salieron de los cuarteles á tambor batiente en direccion á la plaza, haciendo señales á la escuadra de estar prontos á rendirse. La policía y los cuerpos de gendarmes de San Bernardo fueron enviados á atacarlas. La guarnicion de los fuertes defendió á los revolucionarios, trabándose un combate que hizo 87 bajas á los sublevados. El batallon San Felipe sublevóse á los primeros tiros, atacando á la policía. La *Esmeralda* disparó algunas granadas para proteger el embarque de los batallones sublevados.

El segundo comandante del Talca, Gayna, fué embarcado forzosamente con otros oficiales por la tropa. Dos dias despues la plaza era notificada para que rindiérase en un plazo de cuarenta y ocho horas.

Canto al mando de lijera division desembarcó cuan do la guarnicion tocó la retirada á Calama, picándoles la retirada con un tren rodante trasportado de la compañía de salitres. Al avistarse sus avanzadas en Calama, Camus pretendió la retirada á Huanchaca, sufriendo la desercion de mas de trescientos hombres. Las tropas han seguido su viaje con mitad de los efectivos. La falta de recursos en el desierto y la promesa de pagarles cuatro meses de sueldo que se les adeudan, así como medidas de extremo rigor, apenas lograron mantener la disciplina. Las avanzadas que llegaron á Salta dispersáronse en su mayor parte. Ocurrieron algunos desórdenes la primera noche de permanencia y hubo de decretarse la prision de algunos jefes que habían hecho azotar algunos soldados con motivo del alzamiento. Los jefes huyeron á ésta.

En Calama recogieron los revolucionarios víveres y pertrechos por valor de más de cinco mil pesos. La artillería y el armamento son abandonados por los desertores.

La defeccion de las guarniciones de Arica y Tacna ha sido en masa con armamentos y municiones. Las fuerzas revolucionarias están acantonadas en Arica, Iquique, Antofagasta, Chañaral y Caldera Calculándose entre todas doce mil hombres.

Rio Janeiro, 13—Ocurrieron 32 defunciones de fiebre amarilla. Anuncian la aparicion de la fiebre amarilla en Paranaguá.

Comerciales

Lóndres, 13—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 3/1 %.

Buenos Aires, 14—Onzas, 53.
Esterlinas, 17.40.
Acciones Banco Nacional, al contado, 47.50.
Id. Banco Constructor, id. 8.20.
Id. Muelles Catalinas, id. 11.70.
Empréstito interno, 64.
Salen *Eolo* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

La muerte de un contrabandista—*Montevideo Noticioso* contiene una correspondencia de Rivera, en la cual se denuncian irregularidades tendentes á perjudicar al inspector aduanero don Osvaldo Cervetti, quien dias pasados sostuvo una lucha con el contrabandista Novaro, resultando éste muerto y fugitivos sus compañeros.

Copiamos enseguida dos párrafos y advertimos que el señor Morador y Otero es el sumariante como oficial 1.º de policía:

El señor Agustin Ortega, vecino honorabilísimo de esta localidad en vista de lo que está ocurriendo base presentado por escrito al Juzgado L. Departamental, asumiendo la defensa del señor Cervetti y demás empleados que se encontraron en la refriega que dió por resultado la muerte del contrabandista, observando que tanto el parte policial como el informe del curandero Osisto, carecen de valor alguno y son completamente nulos.

"Fúndase el señor Ortega en que habiendo sido Morador y Otero socio de Novaro, y consiguientemente, parte damnificada por la muerte de éste, mal puede estar habilitado para intervenir, como es público que ha intervenido, en la instruccion del sumario correspondiente. En cuanto al informe de Osisto, observa el señor Ortega, que no siendo el tal Osisto sino un simple curandero, carece de autoridad científica para que sus conclusiones puedan ser tenidas en cuenta."

Catolicismo—Mañana dará el Ilmo. señor obispo la comunion á los presos de la Cárcel Penitenciaria.

Con tal motivo, se efectuará una solemne fiesta religiosa.

—Ayer prestaron juramento y tomaron posesion de cargos, ante el obispo diocesano, los sacerdotes nombrados para ocupar distintos cargos de la Curia Eclesiástica, en el órden que hemos anunciado oportunamente.

—S. S. Ilma. el obispo diocesano que saldrá el 18 del corriente en mision á los departamentos del Este, irá hasta Maldonado por mar, en la cañonera nacional *General Suárez*.

El regreso lo hará por tierra desde Rocha, que es el punto extremo que visitará S. Sria. en esta primera mision pastoral.

Alboroto piramidal—*La Epoca* contiene pormenores acerca del alboroto producido anteayer tarde con motivo de haberse sacado la máquina de un tren ordinario procedente de Canelones, poniendo en su lugar la que se había descompuesto arrastrando el convoy en que regresaban los visitantes de las Aguas Corrientes.

Tiene la palabra el colega:

Apenas se apercibieron de la despreciativa jugarreta de Mr. Chamberlain, sonaron las protestas contra la empresa en todos los coches. Arrancó el tren pesadamente y siguió así una marcha desesperante; pero por fin llegó á la inmediata estacion Progreso, empleando cuatro veces mas del tiempo ordinario. Los pasajeros aquí gritaron: muera la empresa! y como el ardor aumentaba con los gritos temiendo algun avance, se dió la señal de partida y nuevamente arrancó el tren.

Era una marcha de carreta por camino irregular con todos sus sacudimientos, tropiezos y barquinazos. La locomotora que no podía arrastrar la carga, se detenía y chocaban unos con otros los wagones sacudiendo á los pasajeros; las paradas repentinas que á fuerza de violentos é intermitentes esfuerzos salvaba la máquina con el peligro consiguiente, ocasionaba tales coscorrones y golpes que, los mas flemáticos gritaban desaforadamente contra la Empresa.

La paciencia general se agotó al partir de las Piedras y unos con cortaplumas, otros con cuchillos, cortaban los asientos acolchados, esterillas y todo lo que les permitían esos instrumentos, mientras que otros rompían con sus bastones los vidrios.

El guardia era impotente para mantener el órden, y los gritos y desórdenes siguieron hasta Colon, donde la máquina dijo: ¡aquí me planto, ni un paso mas! En vano fueron los esfuerzos para seguir adelante; y entónces recien se telegrafió á Montevideo pidiendo nueva locomotora, que esperaron los pasajeros concluyendo su tarea de destruccion.

Lo gordo fué en la Estacion Central, donde á los gritos de ¡abajo la empresa! quisieron los pasajeros acometer á los empleados subalternos que allí se encontraban, que sin duda no son los verdaderamente culpables, y que salvaron gracias á la prudencia de respetar la justa cólera del público.

Me gusta—Esta noche celebrará asamblea general el Club Nacional de Regatas, á objeto de elegir presidente, cuyo cargo lo ha renunciado don Daniel Muñoz.

Don Antonio D. Lussich es el candidato que cuenta con mayores probabilidades.

Me gusta.

Noticia marítima—A pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho para sacarlos, continúan aun varados en el puerto de Bahía Blanca los vapores *Ida* y *Brenda*, haciéndose cada dia mas difícil ponerlos á flote, en razon de que las mareas al decrecer la luna son poco elevadas y tendrán que esperar la luna nueva para poder zafar. Si aun así no lo consiguieran, habría que dragar el banco.

Bella y enérgica—Dice una carta de la capital de Chile:

"José Luis Vergara, ex-intendente de Angol, ha sido flagelado inhumanamente por el solo hecho de haberle hecho una visita á su amigo el comandante del *Condell* don Cárlos Moraga, y por haberle dicho en ella que no se comprometiera en el servicio de la dictadura, porque era la causa mas inicua de la historia de Chile. Al recibir la señora de don José L. Vergara, la ropa ensangrentada de su marido, se dirigió á la Moneda para mostrársela al dictador.

No habiendo podido entrar en este departamento, se fué al del ministro de Hacienda don José Miguel Valdez Carrera, á quien dijo que eran unos cobardes y unos asesinos. Era tal la impresion de que estaba poseida la señora, que se desmayó en el ministerio.

La señora Elvira Izasa de Vergara, que tal es su nombre, es una mujer extraordinariamente bella."

Hospital de Caridad—Abril 13—Entró un menor español, con herida cortante de la region tenar de la mano izquierda, causada por vidrio; verificada la curacion por el practicante Canessa, se fué para su domicilio. José García, español, panadero, con herida contusa del cuero cabelludo.

Departamento de Soriano—Mercedes, Abril 12—El teniente 1.º don Francisco Alanis que desempeñaba el cargo de 2.º comisario en la seccion de la Agraciada, ha sido nombrado comisario de la 3.ª seccion (Coquimbo) en reemplazo del sargento mayor don Agustin Zapata, que renunció el cargo.

El puesto dejado por el señor Alanis en la Agraciada, entrará á ocuparlo don Jacinto Sanchez.

—Ayer falleció en la cárcel el encausado Tránsito Aguirre, jefe principal de la gavilla de ladrones descubierta últimamente.

—Parece haber surgido un conflicto entre el señor jefe político y el señor Juez Letrado Departamental con motivo de la órden que dió este último para que se aumentara la racion á los presos, á lo que se negó la policía por falta de recursos. El doctor Pittamiglio se ha dirigido con tal motivo al Tribunal de Justicia.

—La Gefatura se ha dirijido al Gobierno pidiendole recursos para hacer frente á las fiestas oficiales que, como está dispuesto por decreto superior, deben celebrarse cada cuatro años el 19 de Abril.

Notas de Delta—He aquí las que nos ha remitido:

En Cibils—El elegante coliseo de la calle Ituzaingó se reabrió anoche ante un público numeroso á la par que distinguido, quien hizo al literato español don Marcos Zapata una entusiasta acogida cuando este señor presentóse en el escenario, en el intérvalo del primer al segundo acto y pronunció una galante composicion en honor de Montevideo y de sus bellísimas hijas.

El anillo de hierro fué representado con aplauso y la señora Cortés y el tenor Garcín fueron muy festejados y á fé que merecieron serlo.

Pero el público que ansiaba oir los versos de Alejandro Magariños Cervantes, el discurso de Juan Zorrilla de San Martin y *Los buitres* de Rafael Fragueiro se quedó chasqueado: ni hubo versos, ni discursos y los buitres se quedaron en los campanarios de la Matriz. ¿Por qué esto? Diz que por indisposicion de última hora. ¡Vaya una indisposicion por partida triple! De veras que semejantes *sorpresas* son poco agradables y no se aciertan á adivinar y tampoco á esplicar fácil y satisfactoriamente.

En el Casino Italiano—La funcion de Cibils no nos permitió asistir al tercer concierto del cuarteto clásico Sambucetti en el Casino Italiano; pero el inteligente amigo que ocupó nuestro lugar, nos dice que asistió un selecto auditorio y que éste quedó muy satisfecho de la esmerada ejecucion de las piezas.

Dos de éstas eran oidas por vez primera y gustaron mucho. Eran un bello cuarteto en *re menor* del jóven maestro Vicente Ferroni, profesor del Conservatorio de Milan y hermano del profesor Miguel Ferroni, del cuarteto Sambucetti;—la otra era un bien meditado "adagio" para cuarteto titulado *Crepúsculo*, en el cual el violoncello tiene parte preponderante, lo que dió ocasion al profesor Enrique Moreschi de sobresalir luciendo su no comun habilidad.

Juan José Sambucetti tocó con delicadeza una exquisita *Elegía* de Bazzini.

Excusado decir es que Luis Sambucetti y Miguel Ferroni tocaron con la bravura que los distingue.

El profesor Irigoyen acompañó al piano con la proligidad de que dió ya tantas pruebas.

Ha sido, en suma, este tercer concierto del cuarteto Sambucetti, digno de los dos precedentes.

Pro Masi—El concierto á favor del violinista Masi promete estar espléndido; la Comision organizadora consiguió ya la cooperacion del maestro Logheder y del concertista Giucci, dos notabilidades artísticas, y espera conseguir tambien la del maestro León Ribeiro y del concertista Luis Sambucetti, ambos bellas esperanzas del arte uruguayo.

Don Juan Valera—Por fin la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos podrá satisfacer los numerosos pedidos de los americanófilos, pues acaba de recibir una buena remesa de las *Nuevas Cartas Americanas* de don Juan Valera. En este nuevo libro del reputado crítico y galano escritor se encuentran los dos notabilísimos artículos con los cuales el autor de *Pepita Jimenez*, hizo conocer en España el *Tabaré* de Zorrilla de San Martin y el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada, dos joyas de la literatura sud-americana;—á cuya literatura vienen á dar mucho brillo las bien pensadas y magistralmente escritas cartas del señor Valera.

Esta noche—La compañía Emanuel da *Dionisia* en *Solís*;—la compañía de zarzuela española ejecutará *El dominó azul* en *San Felipe*; y tendrá lugar en el *Nuevo Politeama* el estreno del renombrado payador argentino Gabino Ezeiza, brillante concurso prestado á la aplaudida compañía acrobático-dramática criolla Podestá Scotti.

Hay para todos los gustos.—*Delta*.

Cruz Roja Oriental—Comision de señoras—*Aviso*—Las empresas teatrales que actúan en Solís y en el Politeama, se han prestado á dar representaciones en beneficio de la Comision de Señoras de la Cruz Roja Oriental. Las personas que deseen prestar su caritativo concurso, en esta noble tarea de allegar recursos para aliviar dolores, pueden dirigir sus pedidos de localidades á la calle 18 de Julio núm. 188, casa de la señora tesorera.

La funcion en el Politeama tendrá lugar la noche del sábado 18 del actual, y en Solís la noche del 22.—Montevideo, Abril 13 de 1891.—*La Comision*.

Fallecimiento en el "Diamantino"—Esta mañana durante la travesía de Buenos Aires á este puerto, falleció á bordo de dicho vapor el práctico del mismo.

Hé aquí la declaracion que ante la Comandancia de Marina prestó el capitan.

Abril 14—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor brasilero *Diamantino*, y expuso:

Que en viaje de Buenos Aires para este puerto, siendo las 2 y 20 del dia dos, falleció repentinamente abordo de su buque el individuo Félix Vazquez de 44 á 45 años de edad, de profesion práctico, de los rios, estado casado, domiciliado en esta ciudad, de cuyo fallecimiento dió cuenta al ayudante que dió entrada á su buque y que segun el señor médico de abordo aquél fué motivado por afeccion cordiaca, la que fué ratificada por el médico de Sanidad de esta reparticion, doctor Herrero y Salas.

Tambien agrega que el fallecimiento tuvo lugar próximo al faro de la Panela, aguas orientales.

Que es cuanto tiene que declarar al respecto y lo firma ante mí.—*Joao Baptista das Neves*—*L. Bolani*.

Oficina de análisis—Abril 13—vinos italianos, 7; vinos españoles, 2; vermout, 1.—Total, 10 muestras buenas.

Se ha impedido el despacho á 1 casco grappa y 13, barriles vino seco por no estar conforme con las leyes vigentes.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Aconcagua*:

De Valparaiso—Mrs. T. Henderson Narsa Santiago Bonaches, Richard Sierra y 2 de 3.ª clase.

—En el *Potosí*.

De Liverpool y escalas—11 pasajeros de 3.ª clase.

—En el *Venus*:

Del Salto—J. Tiberti, A. Sala, J. Costa.

De Paysandú—I. Massa, D. Cassoglio.

De Fray Bentos—A. Cardonet, P. Arosteguy, N. Romero, A. Realade.

De Gualeguaychú—E. de Andrés.

De Mercedes—P. Candan, C. Bianchi, J. Nocetti.

De Buenos Aires—W. A. Warren, J. Fernandez y 4 mas, L. Tarcia, C. Gohan, Coronel Fernandez, E. Laugdon, J. Hughes y 5 mas, Sta. Schaeper, L. L. Marcadan, L. Cittero, J. Mellian, S. Milella, señora de Casanova y 2 mas, J. Cohan, S. R. Williams, J. Alvarez y dos mas, R. M. Iver, señor Drigaldki, D. Tetley, I. Carazale, A. Tranechi, J. Benure, L. Berzan, J. Pavon, J. Duran, A. Zataroni, S. Calzada, J. Tallarco, P. Capdepont, J. Perla, M. Alsaic, A. Pereira, J. Cardons, L. Gavo, C. Wallace, E. Marshall, J. Menditegui, J. Calzada, C. Melina, J. Vergara, A. Cordero, R. Malvarez, B. Montaldo, P. Onetti, R. Viñas, señora Bridges, señor Thorme, L. Lane, C. Maxidell y señora, C. Garcia y señora, L. Cuscho y señora, C. Quintana, J. Bell, L. Bell, señora Bell, J. Bevem, G. Trance, L. Dombledi y señora, J. Venitale, C. Newton, F. Carolo, S. Lanza y dos mas, V. Anaya, J. Moyano, A. Moyano, R. Viscola, J. Bunetti, J. Sentich, Juana Salgueiro, N. Adarino y cinco mas, M. Adrian, A. Bellicer, María Laumes, G. Serna y 3 mas, M. Rodriguez y uno mas, A. Reboredo, J. Carbajal, J. Muñoz, A. Balarino y señora, P. Errecart, A. Alvarez, A. Barsonetti, A. Acelgar y señora, L. Malagain, Ana Peirano, J. Milanese, E. Posa, A. Abrara y 51 de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Vénus*.

J. Paglialini, pesos 36; Sofía Rolin, 111; A. Vivo y Ca., 500; F. Beraldo, 500; E. P. Monteverde, 804.72; Furest y Ca., 864.58; G. J. Sanchez, 180; J. Blixen, 200; A. Zanoletti, 350; P. Raymond, 93.28; B. Tejada, 1000.

—*En el Diamantino*:

A. M. Barros, reis 400.000; T. Meneses, 1.350.000; doctor E. A. Peña, 223.000; E. Cooper, 166.000; E. Cooper £ 20; Amezaga Diez y Ca. 500.000.

Las clases de San Malato—Hemos asistido algunas veces con interés á presenciar las clases de florete y teoría de esgrima que en el Tiro y Gimnasio Montevideano viene dando desde hace un mes y medio el ilustre esgrimista Baron de San Malato con el concurso de su hijo Athos.

Cada vez nos parecen mas admirables los progresos realizados por los alumnos de San Malato, gracias al famoso método que éste emplea en sus lecciones y que insensiblemente penetra en los discípulos, formando un plantel de elegantes y correctos floretistas que dirán con orgullo mañana haber recibido las nociones del arte de la esgrima bajo la direccion severa é implacable de uno de los esgrimistas cuyo nombre haya volado mas lejos á los cuatro vientos, en alas de la fama.

Del proceder de San Malato en la sala fluye una saludable emulacion entre los alumnos y un empeño decidido en corresponder al interés con que tan eximio director del arte se demuestra.

El discípulo, á quien las tres ó cuatro primeras lecciones han quebrantado, siente suceder al desánimo de la iniciacion y á los dolores de los primeros esfuerzos, la resistencia paulatina y la confianza en sus progresos.

El instructor tiene una voluntad de hierro, inflexible, que impone al discípulo tiránicamente el estoicismo de mantenerse sobre la guardia cuando los músculos de las piernas se niegan á sostener el peso del cuerpo y la violencia de la posicion *naturale, naturale!.... comme al letto .... dolce!....* que insinúa San Malato haciéndose inapercibido de los tormentos de la leccion sostenida largo rato.

Pero esos tormentos son los que endurecen y retemplan los músculos de las piernas para poder plantarse en la guardia elegante y artística de San Malato, de una belleza plástica que solo puede apreciar debidamente el que conozca un poco el arte de la esgrima y haya podido comparar los adelantos de las distintas escuelas que se disputan la supremacía.

Entre nosotros no se conocia esta guardia perfecta y hermosa de San Malato, á que parecia imposible poder llegar sin una naturaleza aparente, pero que el eximio esgrimista demuestra prácticamente que se Great at action.
puede con su método sábio y con su aplicacion entusiasta y vivaz.

Hay que asistir á las clases que da San Malato en el Tiro y Gimnasio Montevideano para comprender su pasion entusiasta por el arte que ha absorbido toda su existencia; ni un solo dia decae aquel entusiasmo que le hace soñar con los adelantos de sus discípulos y que le lleva á darles lecciones diarias en sesiones de tres y cuatro horas, cuando lo comun es dar una hora de clase cada tres dias y á lo mas lecciones de diez minutos por alumno.

Es San Malato el instructor mas concienzudo, amable y caballeresco que hayamos conocido.

Tiene el sentimiento mas profundo de su arte y el orgullo de ver rápidamente comprendidas y ejecutadas sus lecciones.

De lamentar es que su estadía en Montevideo sea por breve tiempo. Los que con él estudian no olvidarán tan fácilmente lo que han aprendido y serán conocidos por la elegancia de su admirable escuela.

Las lecciones tienen lugar diariamente en el Tiro y Gimnasio Montevideano, de una á cinco de la tarde.

El suicidio del changador Perez—Tomamos del parte policial los siguientes datos sobre el suicidio de que ayer dimos cuenta:

Siendo la 1 1/2 p. m., el individuo Manuel Perez, español, soltero, de 30 á 32 años de edad, changador, y que habitaba en la casa de inquilinato calle Piedras 146, se suicidó descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha, lo que le produjo la muerte instantánea.

El extinto no posee bienes de fortuna en el país, y en cuanto á familia tiene solamente un hermano llamado Avelino Perez y una cuñada, Manuela Rodriguez, domiciliados en la calle Tacuarembó número 260. Manuela ha declarado que el suicida había salido del Manicomio hace próximamente cinco meses, habiendo permanecido un mes en aquel establecimiento, pues se hallaba atacado de enagenacion mental. Ademas tenia la costumbre de embriagarse continuamente.

El cadáver fué reconocido por el doctor Grolero, á pedido de quien fué conducido para el depósito del Cementerio Central hasta tanto se le practique la autopsia.

Desgracia—El comisario de la 6.ª seccion ha comunicado ayer á la Jefatura política el accidente de que fué víctima un guarda tren y que por un mal entendido se creyó ayer tarde en la policía que había sido un suicidio. El guarda tren Andres Viso, de la Empresa del Tranvía Uruguayo, al pretender subir á un wagon por el pescante lo hizo con tan mala suerte que cayó al suelo y una de las ruedas pasóle por sobre el pié derecho fracturándoselo.

Viso fué levantado por algunas personas y conducido despues por guardias civiles de la 6.ª seccion á su domicilio calle Figueroa 167, donde lo reconoció y curó el doctor Grolero.

El hecho tuvo lugar en las calle Colombia esquina Queguay.

Por beber demasiado—Ayer sufrió un porrazo tremendo el individuo José García, que hallándose en completo estado de ebriedad fué á entrar al almacen de don Pedro Bauzá, sito en la calle San José esquina Andes. Como tuviera que subir varios escalones que existen á la entrada de dicha casa, tropezó en uno de ellos y cayó ocasionándose dos heridas en la cabeza.

El herido, despues de reconocido por el doctor Grolero, fué conducido al Hospital de Caridad.

Policiales—La Comisaría de la 12.ª seccion remitió presos á dos individuos por pelea en el almacen sito en el camino Goes y Larrañaga, donde promovieron escándalo.

—La misma remitió á un individuo por ostentacion de armas.

—La 2.ª remitió á dos individuos por infraccion de Reglamento de viabilidad.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Cármen Carolina Castro Perez, oriental, 10 dias, tétano, calle Chaná núm. 128 A.

Luis Ferro, oriental, 7 meses, hemorragia doble, calle Florida núm. 33 A.

Joaquina Rey, oriental, 18 años, soltera, nefritis crónica, calle General César Diaz núm. 19.

José Bao, español, 48 años, casado, cirrosis del hígado, calle Santa Lucía núm. 76.

Irene Cardama, oriental, 8 meses, gastro enteritis, calle Rio Negro núm. 318.

Sociedad cosmopolita churrasquense—El domingo próximo se inaugurará en Punta Carretas una sociedad que lleva este título y que se propone emular los méritos de la *Parva*. Está fundada por acciones de 5 pesos.

Vacuna—Por la Direccion de Salubridad se han distribuido hoy las siguientes cantidades de tubos de virus vaccínico elaborado en el conservatorio municipal de vacuna.

A la Comision Auxiliar de las Piedras, 40 tubos; Jefatura Política de Canelones, 40; doctor Giribaldo de Pando, 20; Jefatura Política de San José, 20; id de Soriano, 60; médico municipal de Florida, 15; sub delegacion de Dolores, 30; jefaturas del Salto y Paysandú, 20 cada una; Junta E. de Paysandú, 20; jefatura, de Colonia, 15; idem de Tacuarembó, 30; Municipalidad de Gualeguaychú, 30; idem de Santa Fé, 30; regimiento de Galarza, San Fructuoso, 10; batallones 1.º 2.º, 4.º, artillería de Plaza y Ligera, 8 cada uno; batallon 3.º (Salto), 10; doctor Pantaleon Perez, 10; doctor Romeu Guimerá (Union), 15; doctor Cubiló, 20; Asilo de Huérfanos, 20; Colegio Militar, 5; C. de Caridad y B. P., 30; doctor Baratini 10; doctor Vidal y Fuentes, 10; jefatura de Cerro Largo, 50.—Total: 700 tubos.

Solicitudes matrimoniales—Dia 13—José Serrano, español, 26 años, jornalero, con Carmen Cabeza, española, 25 años.

Juan M. Palleiro, oriental, 25 años, viudo, labrador, con Maria Hernandez, oriental, 21 años.

Dia 14—Bernardo Britos, español, 31 años, comerciante, con Martina Britos, oriental, 25 años.

La division Camus—Párrafos de una carta del señor Subercaseaux, emigrado chileno, á un compatriota y correligionario suyo:

"La última noticia que puedo darle es la de la pasada de la division Camus (la division de los destalonados) por el territorio argentino.

"De las cartas recibidas del norte y de algunos antecedentes oficiales, se desprende que el gobierno argentino ha consentido en este uso del territorio, poniendo la condicion de que los soldados pasen desarmados, lo que seguramente no se vá á realizar, por la circunstancia de que ya han llegado á Salta unas cuatrocientas mulas cargadas hasta las orejas con municiones de guerra.

"Si á los agentes de Balmaceda les ha sido posible y muy hacedero este contrabando, es natural que puedan hacer pasar las armas en el equipaje de la tropa, que es donde vienen ocultas; pero como esos pobres soldados de la division Camus traen la íntima conviccion de que sus desastres han sido la obra exclusiva del generalísimo Balmaceda, no han de querer volver á ponerse á las órdenes de su ingenio destructor.

"Cuando un militar ve en menos de un mes desastres tan dolorosos como los sufridos por Villagran en Pisagua, Soto en Iquique, Robles en Pozo Almonte y Camus en Antofagasta, se encuentra muy inclinados á no seguir peleando.

"Y cuando ha recorrido en ese mismo tiempo, la miseria de ochocientas leguas por mar y por tierra para volver á su país cantando la cancion del cangrejo, solo piensa en descansar.

"La opinion pública, de la República Argentina, generalmente ha lamentado el permiso de tránsito concedido por el gobierno, fundándose en que, segun él, se reconoce un derecho, que no solo es desconocido en la práctica sinó que está expresamente negado en la Constitucion del Estado, la que al referirse á fuerza armada en su artículo... no ha querido materializar en la palabra *armas* una prohibicion que se refiere á la fuerza militar en el sentido de batallones ó ejércitos que conservan su organizacion y que obedecen las órdenes de un Presidente alzado, que á pesar de las cinco derrotas que son obra de su incurable vanidad, quiere todavía sufrir otra mucho mas sangrienta y mucho mas desastrosa aun.

La division Camus, es decir, los dos mil soldados que la componen, vienen arriados por doscientos oficiales que los obligan á marchar en la mas estricta incomunicacion con el público, para evitar el desbande; y sus armas—segun lo ha dicho un agente de Balmaceda—serán depuestas en el nombre, para salvar las apariencias.

"En la tramitacion oficial de este asunto figura una nota del ministro Vidal, en que aludiendo á nuestra causa, la llama causa del desquiciamiento de las instituciones de Chile. Si ese hombre tuviera la conciencia de su posicion y si pudiese exhibir un título al respeto de sus conciudadanos, nos tomaríamos el trabajo de rectificarlo. Siendo como es un simple instrumento, lo despreciamos."

En plena prosperidad—Buenos Aires, Abril 13.—Un buen número de socios de la Sociedad Científica Argentina, á invitacion del señor C. Dellachá, visitaron ayer el gran establecimiento de fabricacion de sombreros que dicho señor posee en la calle 2.ª Patagones y Solís.

Ocupa el edificio una manzana entera, y se divide en dos departamentos, uno para la fabricacion de sombreros y la administracion, y otro, mas pequeño, destinado á las dependencias, es decir, la ferretería, carpintería, depósito de carbon y seccion de la poderosa maquinaria que imprime movimiento á todo el complicado mecanismo de la fábrica.

El señor Dellachá emplea actualmente en su industria 430 personas de ambos sexos que ejecutan diversos trabajos, segun la edad, el sexo y las fuerzas de los operarios.

La fábrica produce diariamente 3.000 sombreros de distintas clases, calidad y forma.

Como ya nos hemos ocupado de las máquinas, nos limitaremos á dar ahora una idea de las operaciones de elaboracion de los sombreros.

La lana se recibe de los mercados y préviamente lavada, entra en una batilana, pasando despues á una máquina cardadora. En seguida la toma por su cuenta otra máquina que la devuelve en forma de tela, y una obrera la hace enrolar alrededor de un cono macizo que gira continuamente.

Al cabo de unos cinco ó seis minutos, la obrera divide la parte envuelta en dos mitades, que por la forma del cono resultan moldeadas en dos grandes sombreros ó embastiduras y constituyen la primera trasformacion de la lana.

Estos sombreros, prévia la toma del peso, son llevados á otro departamento. Allí se los coloca en baños; prensados en la máquina campana, calentados en un horno de 110° grados de temperatura y por último comprimidos, se obtienen los sombreros disminuidos considerablemente de tamaño y de espesor, pero naturalmente mas compactos.

Estos sombreros, sin forma todavía definitiva, son teñidos, lavados y secados. Luego se conforman, se se limpian, se planchan con cepillo y se prensan.

Para los sombreros finos se emplea el pelo de diversas clases de pieles. Estos pelos, de colores distintos, se mezclan y combinan obteniéndose pelos de un solo color, gris, plomo, etc.

Pasa luego este pelo á las máquinas *soplenses*, donde se desprende de la parte inútil.

En seguida es depilado, cardado y embastido en máquinas especiales.

Despues pasa á unas campanas cuyas paredes son de alambre tejido. Aquí el aire, insuflado con gran fuerza, adhiere el pelo á la parte interna de la campana al mismo tiempo que una lluvia de agua fria aplicada por fuera, sirve para adherir los pelos unos á otros.

Se consigue así la primera transformacion del pelo ó sea la primera forma del futuro sombrero. Este se seca, se prensa y se somete á las mismas manipulaciones que el sombrero de lana.

Todo este trabajo se verifica en la parte baja del edificio. En la parte alta se coloca á los sombreros las cintas, tagletes, forros etc., y finalmente en el tercer piso se fabrican las envolturas de papel y las cajas de papel correspondientes.

Para todas las labores hay máquinas especiales y el obrero puede decirse que queda reducido á la condicion de un maquinista, aunque necesita tambien cierto sentido artístico: él dirige la obra, le da forma, color, etc.

De la ciudad de los crímenes—Exhortacion á los jueces—El asesinato de Cabot—Rosario de Santa Fé, Abril 12—El bárbaro y alevoso asesinato cometido en la persona del señor José Cabot, curador de la incapacitada Francisca Ramallo, ha hecho que los miembros de la Cámara de apelacion del Rosario, horrorizados ante las proporciones que la criminalidad va tomando en esa ciudad, trataran de adoptar anteayer alguna medida tendente á refrenar esas fieras.

El hecho de que, á los pocos momentos de tratarse en los tribunales de un caso criminal, haya un hijo del principal protagonista asaltado y muerto al que denunciara el crímen cometido por su padre, ha hecho comprender á los señores camaristas que gran culpa de que los hechos criminales se repitan, es de los jueces que entienden en las causas, por las complacencias que para con los criminales tienen.

A las cuatro de la tarde, el presidente, doctor Fernandez, hizo comparecer ante la cámara á todos los miembros del tribunal, como tambien al señor jefe político, á objeto de cambiar ideas.

Próximamente dos horas duró el acuerdo.

Todos quedaron convencidos de que era necesario proceder con energía y rectitud, sin complacencias para nadie.

A los señores jueces del crímen y correccional, se les exhortó á proceder con rectitud, sin desviarse, como hasta ahora lo han hecho, de la senda que el importante cargo que ejercen les obliga á seguir.

Se les recomiendó mayor celeridad en la tramitacion de las causas, á fin de que los criminales entren cuanto antes á purgar su delito con la pena correspondiente.

Al señor jefe político se le pidió su cooperacion para que secunde en su esfera los propósitos de la justicia.

La actitud de los señores camaristas es digna de aplauso, y los resultados que ella produzca, innegables, si perseveran en sus buenos propósitos.

Entre otras medidas, se tratará de evitar que los criminales paseen impunemente por las calles, limitando las excarcelaciones bajo fianza.

Una ciudad en tinieblas—Asuncion (Paraguay) Abril 7—La corporacion municipal resolvió, entre otras economías, la supresion del alumbrado público en una gran parte de la ciudad.

Publicamos la nota que dirigió al empresario de ese servicio.

"Desde mañana (5 del corriente) se servirá usted encender solamente 384 faroles que corresponden á la recaudacion de pesos 439 que usted está autorizado á percibir por contribucion del alumbrado y limpieza, quedando modificado desde la fecha el contrato que tiene usted con esta corporacion hasta tanto se resuelva aumentar el servicio.

El número de dichos faroles debe encenderse con preferencia en las siguientes calles: Estrella, Palma y Progreso, Villa Rica y Libertad, Florida, Paraguayo Independiente, Asuncion y todas las calles transversales dejando el sobrante para las plazas públicas."

—El empresario contestó heróicamente: apagando todos los faroles.

Un millonario y su nave—Dimos la noticia en dias anteriores del arribo del yatch *Grant* á Bahía Blanca, buque en el cual realiza un viaje de placer alrededor del mundo el hijo del millonario norteamericano Astor.

Anteayer el *Grant* entró á la dársena Sud (Buenos Aires), procedente del puerto nombrado, de donde salió el miércoles último. Como se vé, ha realizado un viaje rapidísimo.

Permanecerá allí toda esta semana, zarpando en seguida para Montevideo.

Poblacion y riqueza de Cuba—El número actual de habitantes de la Isla de Cuba, segun leemos, es de 1.521,684; y en el año de 1879 era 1.359,238; resultando en consecuencia, que durante un período de diecisiete años, ha tenido la poblacion un aumento de 162.446 habitantes.

Clasificada la actual poblacion de Cuba segun el sexo, resultan 850,520 varones y 671.174 hembras.

Los varones se distribuyen en 571,769 españoles, 7,944 extranjeros, 40,698 asiáticos y 252.090 de color. La poblacion femenina comprende 430,195 españolas, 3,316 extranjeras, 84 asiáticas y 242,329 de color. Sumadas resultan un total de 998,361 españoles, 11,260 extranjeros, 40,872 asiáticos, y 474.980 de color.

Comparada la poblacion con la superficie de la Isla de Cuba, que es de 118,883 kilómetros cuadrados, resulta la cantidad de 13 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las seis provincias que comprende la Isla de Cuba contienen 33 partidos judiciales y 113 ayuntamientos. La poblacion de cada provincia es como sigue:

Habana, 435,896 habitantes; Santa Clara, 321,597; Matanzas, 263.121; Santiago de Cuba, 229.821; Pinar del Rio, 182,204; y Puerto Príncipe, 63,245.

Los ayuntamientos mas populosos son: Habana, 198,721 habitantes; Matanzas, 86,793; Santiago de Cuba, 71,308; Cienfuegos, 65,567; Puerto Príncipe, 49,641; Holguin, 34,767; Santi-Spíritus, 32,608; Guanabacoa, 28,789; Trinidad, 27,654; Manzanillo, 23,208; Santa Clara, 22,751; Pinar del Rio, 21,870; y Colon, 20,398.

Existen en la isla en plena actividad 1.240 plantaciones de azúcar, 500 de tabaco, 160 de café, 25 de cacao, 5.000 estancias de cria de ganado, 17.000 pequeñas propiedades rurales, 95.000 almacenes, depósitos, talleres, fábricas, etc.

Contiene el país inmensos bosques que suministran preciosas maderas muy apreciadas por la ebanistería de Paris y Lóndres.

La produccion viene casi siempre duplicándose por décadas, y de treinta años á esta parte, ha aumentado considerablemente.

Unos 21.631.946 pesos fuertes era el valor de los frutos exportados por las aduanas de Cuba en 1850, siendo el total de poblacion por entonces unos 973.743 habitantes.

En 1860, con una poblacion de 1.188,429 habitantes llegó á producir 42.202,005 pesos; es á saber, que un aumento de 214,686 habitantes, hizo subir la riqueza á 20.971,057 más.

Diecisiete años despues, ó sea en 1877, con una poblacion de 1.434,747, se elevó la riqueza de exportacion á 66.826,204, cuya diferencia en el tiempo transcurrido es de 24.632.219; que unida con la de los diez años anteriores, da un aumento de 45.504.260 pesos en esos veintisiete años.

La cebada—La produccion total de cebada en el mundo se calcula en 825.000,000 de fanegas.

De ellas Europa produce de 630.000 á 650.000 valuadas en 160.000,000 de libras esterlinas.

En 1850 había en Francia 2.934,360 acres sembrados de cebada; en 1862 el área era de 2.681,880; en 1882 bajó á 2.457,670 y aun se redujo en 1886 á 2.338,349. Pero debe tenerse presente que 247,000 acres de cebada se perdieron con Alsacia y Lorena para el suelo francés.

Los paises que han extendido sus áreas de cebada son: Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Austria y los Estados-Unidos.

La cantidad de cerveza que se consume actualmente en Francia no pasa de 220.000.000 de galones y las fábricas de cerveza de Francia emplean solo unos 5.000.000 de quintales de cebada al año.

Inglaterra, cuya produccion anual de cerveza es de 990.000,000 á 1.100.000.000 de galones, necesita traer de fuera unos 14.000.000 de quintales de cebada. Alemania importa al año 10.000.000 de quintales, Bélgica sobre 200.000 y Suiza 400.000.

¡Cuánta explendidez!—Escriben de Nueva York:

Magnífico, delicioso, brillante y encantador era el aspecto que ofrecia el espléndido salon de Madison Square Garden, en el que la Sociedad la Arion daba un baile á l'élite de la sociedad neoyorquina. Imposible describir tanta belleza, cuyo conjunto y cuyos detalles deslumbraban la vista, embargaban todos los sentidos y ensanchaban el corazon. Casi no debería decirse mas, y acaso esta sería la mejor descripcion, que Arion se excedió anoche á sí misma y que ofreció á sus invitados el mas encantador espectáculo.

Ostentábanse por doquiera delicadas y escogidas flores y plantas que embalsamaban el ambiente y recreaban la vista, en abundancia y de calidad tales, que su costo ascendió á pesos 4.000. En cuanto á su colecacion y al gusto estético con que estaban arregladas, baste saber que los mas afamados artistas del Arion han invertido semanas y aún meses en dibujar aquellas elegantísimas diademas de coronas, aquellas encantadoras guirnaldas, todo aquel conjunto cuyo encanto no permitia fijarse en los detalles ni apreciarlos debidamente.

Las galerías, entrando por la Avenida de Madison, semejaban verdaderos bosques de jacintos, de tulipanes y de orquídeas, y en el centro del salon de baile se erguia, elegante y esbelta, una bellísima palma de 25 piés de elevacion. En este mismo centro pendia de la elevada techumbre un inmenso globo formado de flores y hojas, que, á primera vista, parecia sólido; pero repentinamente, cuando inundada el salon una turba de amantes de Terpsícore, el globo se abrió, dejando escapar de su seno una multitud de palomas, y regando materialmente el pavimento y adornando las cabezas de las aristocráticas máscaras, de lindos ramilletes y de bombones.

Las decoraciones que se exhibieron necesitarian para ser descritas una extension de que no podemos disponer. La fiesta dió principio á las nueve con un brillante paseo-concierto, al que siguieron los bailes, los cuadros, y todo lo demás que convirtió en una verdadera mansion de hadas, en una representacion de los cuentos de las Mil y Una Noches, el salon de Madison Square Garden.

La cuestion obrera—El Consejo superior del Trabajo, institucion recientemente creada en Francia, ha terminado la primera parte de sus sesiones, tomando algunos acuerdos que merecen ser conocidos.

No han perdido el tiempo en palabrería inútil los miembros que la componen; dos sesiones no muy largas y varios discursos bastante cortos han bastado para llegar á una perfecta inteligencia entre hombres que provienen de distintos campos y que profesan doctrinas diferentes.

En estas sesiones, cuyas actas publican por extenso los periódicos franceses, no ha habido fatigosas disquisiciones sobre el concepto del Estado, de la sociedad, del individuo, del capital, del trabajo, etc.

Cada cual se ha ceñido al tema objeto de discusion, limitándose á proponer algunas aclaraciones á los puntos sometidos á estudio. Tanta prisa se ha dado el Consejo, que un número muy reducido de horas ha sido suficiente para aprobar unas bases que aquí, en nuestra patria, con este deseo inmoderado que tenemos de hablar, hubieran consumido meses enteros.

El consejo superior del trabajo de Francia no ha abordado ninguna de las cuestiones que levantan tempestades entre socialistas é individualistas. Su papel se reduce modestamente á estudiar aquellas sobre las cuales apenas hay discusion posible. De este modo consigue dos cosas: que sus resoluciones sean aprobadas por unanimidad con los votos de hombres que pertenecen á opuestas escuelas, y que en su dia, cuando lleguen á la Cámara de diputados, merezcan el asentimiento de todos los partidos.

Traduzcamos á continuacion las bases de interés general aprobadas.

Las que se refieren al arbitraje son las siguientes:

1.º Los patrones y los obreros podrán, por mutuo acuerdo ó separadamente, crear tribunales de arbitraje sobre todo litigio concerniente á las condiciones y á la reglamentacion del trabajo.

2.º El juez de paz servirá de intermediario entre las partes para constituir el tribunal de arbitraje.

3.º Podrá formar parte de este tribunal una persona extraña á la profesion origen del litigio.

4.º La apelacion al arbitraje es completamente libre.

5.º Los acuerdos de los tribunales de arbitraje se harán públicos por medio de carteles en los juzgados de paz y en las alcaldías.

6.º Si no se pudiese constituir el tribunal, se hará pública la peticion de arbitraje formulada por una de las partes, y la respuesta, si la hubiere, de la otra.

7.º Los acuerdos de los árbitros fijarán, á ser posible, la duracion de sus resoluciones ó un plazo para denunciarlas.

Las bases precedentes se completan con estas otras:

1.º Los patronos y obreros podrán constituir, cuando pertenezcan á profesiones ú oficios similares, y de acuerdo con las bases anteriores, los tribunales permanentes de conciliacion y arbitraje.

2.º Los sindicatos profesionales de patronos y obreros constituidos con arreglo á la ley de 28 de Marzo de 1884, podrán formar parte de estos tribunales.

3.º La administracion pública facilitará á los tribunales de arbitraje y conciliacion los locales necesarios para que celebren sus reuniones.

En otro proyecto de bases se acordó que los obreros recibirán sus salarios por lo menos en dos plazos al mes, que estos salarios han de ser satisfechos precisamente en moneda, y que bajo ningun pretexto podrá retenerlos el patrono.

Pero la resolucion mas importante, de la cual hay que esperar grandes resultados, es la relativa á la creacion de una oficina ó negociado central donde se registrarán todos los informes y todas las noticias que interesen á los trabajadores. Correrá á cargo de esta oficina un estudio minucioso de las condiciones del trabajo en Francia, de los obreros ocupados en cada industria, de la remuneracion que reciben, de las horas que trabajan, de la proporcion de la mortalidad segun la diversa índole de las faenas, y tambien la formacion de estadísticas por medio de las cuales se sepa siempre donde sobran brazos y donde faltan.

Esta resolucion se tomó á propuesta de un obrero tipógrafo, Mr. Keuter, hombre de una instruccion extraordinaria y de un talento que dejó maravillados á los ilustres individuos del Consejo.

Oficinas iguales, donde se resúmen los trabajos referentes á todos los ramos que interesan á las industrias, funcionan en los Estados Unidos, en Inglaterra y en Bélgica. Francia, con la experiencia adquirida en esos paises, se propone que el negociado central aventaje por su organizacion á los que hay citados hasta ahora.

Valera en los Estados Unidos—(De *Las Novedades* de Nueva York):

Seguramente no necesitarán nuestros lectores que les recordemos el éxito extraordinario que alcanzó en los Estados Unidos la novela *Pepita Jimenez*, de nuestro insigne don Juan Valera, admirablemente traducida al inglés por la señora Mary J. Serrano. La casa Appleton y Ca., de Nueva York, anuncia haber impreso una segunda edicion de esta joya de la literatura española, que tan altas alabanzas ha merecido de los críticos de todos los paises, y al anunciarla reproduce los justos encomios de periódicos tan autorizados en materias literarias como *The Nation*, de Nueva York; *The Saint Louis Republic*, *The Boston Transcript*, *The Critic* y otros.

La popularidad creciente de nuestras obras de ficcion, y el favor que particularmente obtienen las de Valera entre las gentes doctas de este país, ha movido á los propios editores á dar á la estampa la bellísima novela *Doña Luz*, vertida al inglés por la señora Serrano, ya mencionada. Afortunada circunstancia en verdad que haya sido encargada tan entendida y concienzuda traductora de poner en la lengua de Shakespeare esta produccion de uno de los ingenios más sazonados de la España contemporánea. Con ello saldrá ganando el buen nombre de nuestra literatura, harto maltratada á veces por traductores menos competentes ó escrupulosos.

Desde luego puede asegurarse que la novela *Doña Luz* será recibida por el público norteamericano con favor no menos señalado y constante que el que obtuvo y obtiene su hermana *Pepita Jimenez*. La crítica de este país ha pronunciado ya un fallo favorabilísimo, del que servirán de muestra los siguientes conceptos publicados por Mr. W. D. Howells en el *Harper's Magazine*.

"La fascinacion de *Doña Luz* es la de una belleza ternísima y trágica.... Apenas conocemos entre las obras de ficcion una figura más hermosa y mas conmovedora. Es una obra maestra, acabadísima; difícilmente se hallará nada que le iguale en la literatura contemporánea en nuestro idioma, y aun nos parece que nos quedamos cortos".

Abril 14 — 34

FOLLETIN

EL ORO

—¡Atencion!—dijo—y vos, reverendo, si os ha parecido bien el pollo y el vino, sostenedme.

—¿Qué hay que hacer, hijo mio?

—Decid lo mismo que yo, sea lo que quiera.

—Hágase tu voluntad—replicó el monje.

"Jacob acababa de llegar á la puerta; pero viendo que allí no podian entrar los excomulgados, se detuvo en el umbral. Landrillo y su compañero fingieron no apercibirse de ello, y el gascon continuó hablando como si siguiese una conversacion.

—¡Al diablo el judío!—exclamó dirigiéndose al posadero;—los cristianos no pueden exponer su salvacion ni su fama aceptando por compañero de camino á semejante hombre.

—Jacob solamente desea la seguridad de sus mercancías—contestó el hostelero—y se contenta la con seguiros á un tiro de flecha sin hablar.

—¿Con tal de que acudiésemos al primer ataque de los bandoleros que quieren descargar sus mulos?—replicó Argumentabor,—lo cual no puede faltar segun lo que cuenta el reverendo.

—¿Lo que yo cuento?—repitió el fraile levantando la cabeza.

"El gascon le recordó la promesa guiñando los ojos.

—¿No nos ha dicho el padre que el camino que acaba de recorrer desde Angers á Ancenis está infestado de bandidos?

—¡Es verdad!—contestó el monje.

—¿Y no hubiese temido el reverendo por sí mismo sin su santa reliquia?

—Así como lo dices, hijo mio—contestó el fraile que había comprendido la idea de Landrillo:—pero los malandrines no han perdido todo sentimiento de piedad, hasta el punto de haberme dicho que cada dia ahorcan á un excomulgado para merecer las indulgencias de la Iglesia.

—En ese caso, ¿qué harán con un judío?—añadió Argumentabor.

—¡Dios mio!—exclamó el monje—están decididos á crucificar al primero que cojan para hacerle expiar la muerte de Nuestro Señor.

"Jacob dió un salto, el gascon, que le observaba con la colilla del ojo, aprobó con el gesto.

—¡Por todos los santos del paraiso!—dijo—sería para mi cargo de conciencia [illegible] tan laudable intencion. Que [illegible] Jacob se arregle. [illegible]

adit periculo peribit (quien busca el peligro en él perecerá).

"El judío había escuchado aquella conversacion con visible y creciente inquietud; las santas intenciones que atribuia el gascon á los bandoleros eran tan conformes á sus costumbres que no podian sorprenderle. Habiendo partido de Angers hacia muchos meses, ignoraba los cambios operados durante su ausencia; porque en aquella época de escasa autoridad por parte de la imperfecta policía, todo dependia de la casualidad. Las innumerables bandas de salteadores que cubrian la Francia cambiaban de residencia segun los obstáculos que oponian á su industria, la frecuencia de robos ó el capricho de los jefes. [illegible] comunicaciones libres la víspera se encontraban intercepta[illegible] de pronto; un canton libre y seguro trasformado en [illegible] sin que se pudiera [illegible] claramente la causa. En ver el cambio ni descubrir [illegible] aquel inmenso bandolerismo, el [illegible] blecia allí donde le llevaban los aconte[illegible]. Así, pues, Jacob no puso en duda ni por un momento las noticias que Landrillo atribuia al fraile, y en su espanto olvidó que no podia entrar en la sala y atravesó el umbral lanzando desolada exclamacion.

"Argumentabor y sus compañeros se volvieron como si le viesen por primera vez.

—¡*Diabolus!* ¿no es nuestro sarraceno?—exclamó Landrillo.

—El mismo—dijo Bernard.—Muy atrevido eres, incrédulo, cuando te presentas delante de cristianos.

—Tanto mas cuanto que nada tienes que hacer aquí—añadió el gascon;—puesto que escuchabas sin que lo sospecháramos, ya conoces nuestra resolucion. *¡foras! ¡vitulorum cultor!* (¡fuera! ¡adorador del becerro... de oro!)

—¡Perdonen mis señores!—dijo el judío, que no comprendiendo el latin, entendió el gesto; pero temo mi humilde ruego no haya sido bien trasmitido. Sabiendo que vuestras honradas personas deben caminar á pié desde Ancenis y Angers, había tenido el atrevimiento de ofrecerles dos mulos para ahorrarles fatiga.

—¿Es decir, *vultur safraneus* (buitre azafranado), que quieres hacernos cabalgar en tus mulas para obligarnos á defenderte?—exclamó Landrillo.—¿Aprecias nuestra piel por lo que vale una mula de alquiler? ¡Pardiez! ganas me dan de limpiar la tuya con una tohalla de madera.

"El judío se esforzó para sonreir á la broma y contestó:

—El señor devolvería el júbilo á los desterrados de Babilonia; ¡je, je, je! pero no puede querer mal á un pobre descendiente de Abraham, porque solamente le ofrece lo que tiene; ¡je, je, je!

—En ese caso, que el descendiente de Abraham marche con dos mil demonios,—contestó Argumentabor.—Puede partir solo sin esperarnos, y cuando pasemos dentro de algunas horas, tendremos el gusto de verlo al extremo de una cuerda.

"El judío se agitó tosiendo.

—¡Siempre alegre!—dijo,—siempre alegre! pero Jacob sabe lo que debe á los cristianos, si le hacen el honor de montar sus mulas. Lleva para el viaje algunas provisiones, que les rogaría aceptasen.

—¡Provisiones!—repitió Argumentabor;—¡sin duda algunos restos de maná! ¡algunas codornices recogidas en el desierto y un pedazo de pan ácimo del tiempo de David! Guárdalo todo para pagar el trabajo de los que te van á hacer representar el papel de mal ladron.

"El rostro de Jacob tomó el color de su gorro.

—Pues bien,—dijo hablando con tanto trabajo como si le estrangulasen las palabras,—que mi señor pida lo que desea... por honrar á Jacob con su compañía.

—Querrás decir por hacerse romper los huesos en servicio tuyo,—observó Landrillo.

—El viaje es corto,—contestó el judío.

—Lo cual no impide que para tí pueda durar tanto como la eternidad,—añadió Argumentabor.—Pero si quieres conocer mis condiciones, óyelas; yo, mi compañero y el reverendo, montaremos tres mulas, de las que responderemos, así como de las otras, y las defenderemos contra todos los salteadores *unguibus et rostro* (con pico y uñas).

—*Amen*—dijo el fraile.

—Llevaremos las mulas y tambien á tí sanos y salvos hasta los arrabales de Angers, en donde dejaremos á las unas y al otro á disposicion del diablo, tu señor, *diabolo magistrado*.

—*Amen*—murmuró el hermano.

—Por lo cual, y por habernos dignado servirnos de las mulas de un incrédulo, comer á costa suya en las posadas y defender sus bienes contra gentes que valen mas que él, más que tú, Jacob, te obligarás á pagarnos á cada uno un escudo contante y sonante.

"El judío, que había escuchado hasta entonces, saltó á la espalda cual si le hubiese mordido una serpiente.

—¡Un escudo... á cada uno!—exclamó,—¡je, je, je! ¡el señor quiere bromear! ¡el señor es muy alegre! ¡Serian tres escudos! ¡Por la escala de Jacob, tanto valdría correr los peligros del camino!

—Así lo creo,—contestó gravemente Landrillo—He hablado muy de prisa, y el espectáculo de un judío crucificado vale algo mas. Pagará cuatro escudos, Jacob.

—¡Jehová! tened compasion de un desgraciado,—exclamó;—¡cuatro escudos es imposible!

—¿No me habeis dicho, padre reverendo—preguntó Landrillo, sin contestar al judío,—que esos bandoleros no atacan á las gentes capaces de defenderse?

—Lo he dicho y lo sostengo, hijo mio,—contestó el fraile, cuyos ojos brillaban con la perspectiva del escudo.

—¿Qué atacaban sobre todo á los mercaderes?

—Sí.

—¿Y que eran muy hábiles para dar tormento?

—Ordinario y extraordinario.

—¿Con el agua?

—Y con el fuego.

—Pagaré los tres escudos,—exclamó Jacob, temblando de miedo.

—En primer lugar, tunante,—contestó gravemente el gascon,—he pedido cuatro y ahora es ya tarde.

—¿Cómo?

—Hace muchos meses que no he visto dar tormento y quiero tener esa distraccion.

—¡Ah, Señor de los ejércitos, protegedme! Vamos, puesto que es preciso pagaré...

—Cinco escudos,—dijo Landrillo.

"Y como el judío quisiera replicar.

—¡Por los siete pecados capitales, si haces una objecion, no escucho mas,—gritó el estudiante, dando un puñetazo sobre la mesa,—y yo mismo voy á ayudar á los bandoleros á colgarte en la horca de la primera encrucijada.

"Jacob cruzó las manos, y se inclinó.

—Bien,.... está dicho,—murmuró;—pero á ese precio.... ¡qué precio! Mis señores se comprometen á preservarme de todo daño, y se obligarán por cédula.

—Sea, dijo Landrillo, encantado de aquella buena fortuna.

—En ese caso, vengan conmigo á casa del rosario,—continuó diciendo el judío,—vive en la esquina de la calle.

—Vamos,—dijo Argumentabor;—mientras prepara el pergamino, yo iré á buscar la espada. Venid, reverendo, y vos, masse Bernard.

"Dicho esto, cogió el sombrero y salió de la sala, seguido del fraile y del judío, que se retorcia las manos. Bernard prometió alcanzarles en cuanto pagase al hostelero.

"Este había salido para devolver á un soldado su espada, que el dia anterior dejó en prenda por falta de dinero.

"El barquero le encontró en una piececita construida junto á la cocina, protegida por una imágen de San Nicolás, delante de la cual brillaba una lámpara. Alrededor estaban colgadas capas, armas y otros mil objetos entregados como garantía por bebedores, que en el momento de marcharse no habian encontrado nada en la escarcela. El nombre de los deudores y la cifra de las deudas estaban escritas en una pizarrita fija junto á cada prenda.

"Mientras que el dueño de la posada examinaba el escudo que le había dado Bernard, y buscaba en el cofre el dinero que había de devolverle, el jóven miraba el *cafarnaum* en que se encontraba. De pronto se estremió, lanzó una exclamacion, y cogió un libro colocado encima del mostrador. Era un devocionario [illegible] forrado de seda y con adornos de laton.

—¡Por el cielo! no me engaño—dijo examinando los clavos de cobre que sujetaban las tapas y el grapon.

—¿Qué es eso, señor?—preguntó el hostalero.

—Este devocionario—exclamó Bernard—¿cómo se encuentra aquí?

—Por negligencia de mujer—contestó el posadero. —Hace unos tres meses que llegó una señorita con gran acompañamiento, pasó aquí la noche, y despues de oir misa á la mañana siguiente, marchó dejando olvidado ese libro.

—¿Y sabeis su nombre?—preguntó vivamente Bernard.

—La señorita era demasiado hermosa para pasar desapercibida; su guia la llamaba Yolanda.

—¡Ah! ¡estaba seguro!—exclamó Bernard;—¡ella es! ¡ella es! ¿De dónde venia? ¿A dónde la llevaban? ¿Cómo se llama el que la conducia?

—¡Vive Dios, jóven! ¿cómo os alborotais? ¡cuántas preguntas!—exclamó riendo el posadero;—¿sereis algun caballero disfrazado y habreis recibido de la hermosa jóven alguna prenda de amor?

—Responded á lo que os pregunto—dijo Bernard con impaciencia;—¿el nombre de su conductor?

—¡Que me pelen si lo sé!—contestó el hostelero;—lo único que recuerdo es que le llamaban señor conde.

—¿Y á dónde iban?

—Seguramente á punto de cristianos; pero ignoro si á Oriente ú Occidente. El hijo de la vecina, que es guía jurado de viajeros y que hace centinela á la entrada de los arrabales para indicarles el camino, podria contestaros mejor.

"Bernard se hizo indicar la casa del guía jurado y marchó á ella; pero acababa de marchar á la encrucijada de Cinco-caminos, en el camino de Nantes. A pesar de la distancia, el jóven corrió allá, pero ya no estaba el guía. Bernard pensó que podia haber vuelto por algun sendero y regresó á la ciudad; pero ahora le dijeron que el guía estaba sin duda en la encrucijada de Ligné. Marchó á este punto y un guardabosque, á quien encontró, le dijo que estaba en el camino de Saint Marc la Jaille; pero en vano le buscó y tuvo que volver á Ancenis, donde al fin supo que el guía acababa de partir acompañando unas monjas al convento de Carquefou.

"Habia empleado bastantes horas en estas inútiles investigaciones, y cuando volvió á la posada le dijo el hostelero que Landrillo y el fraile, ignorando qué había sido de él, se habian marchado con el judío. El antiguo barquero se decidió en vista de esto á esperar el regreso del guía, que no se verificó hasta el dia siguiente y que nada pudo decir al jóven.

"Bernard guardó en el pecho el devocionario por el que dió el dinero que tenia y salió ligeramente hasta dejar atrás las últimas casas. Separándose entonces bruscamente del camino, bajó á las praderas, entró en un bosquecillo de sauces, se sentó y comenzó á hojear el libro doblemente sagrado para él.

"Así pasó muchas horas, y cuando comenzó á declinar el sol miró en derredor como el que despierta despues de larga embriaguez; procuró poco á poco orientarse, y vuelto á la realidad se levantó suspirando para continuar su camino.

"La adquisicion del precioso devocionario apenas le dejaba para cubrir los gastos de los primeros dias, y comprendió la necesidad de crearse algunos recursos en cuanto llegase á la capital del ducado angevino.

"Como ya se ha podido ver, la ambicion y el amor se dividian el corazon de Bernard, y ambos sentimientos se confundian en la eleccion que había hecho de Yolanda.

"El recuerdo de la jóven ocupó su pensamiento durante la mayor parte del camino hasta llegar ante un confuso grupo de techos de pizarra que brillaban á los últimos rayos del sol. Era la ciudad negra, como llamaban entonces á Angers. A la entrada del arrabal tuvo que despojarse de los sueños y pensar en las apremiantes necesidades de la realidad.

Capítulo XXXI

ANGERS EN EL SIGLO XIV—MAESE LAURY, CHANTRE DE SAN SERGIO—PRESENTACION DE BERNARD Á LOS REPRESENTANTES DE DIFERENTES PROFESIONES—LO QUE LE DICEN EL SÍNDICO DE LOS OFICIOS, EL DE LOS MERCADERES, EL JUEZ AYUDANTE DE LA SENESCALÍA Y EL CAPITAN DE HOMBRES DE ARMAS PARA DEMOSTRARLE QUE EL DINERO SOLAMENTE SE OBTIENE DEL DINERO—ENCUENTRA Á LANDRILLO, QUE LE DECIDE Á HACERSE ESTUDIANTE—VISITA Á FRAY JERÓNIMO.

"Bernard había visto en Nantes la agitacion de una gran ciudad comercial y la corte del poderoso duque de Bretaña, pero nada de aquella alegre actividad, espléndida y melodiosa que hacia entonces á Angers la Venecia de Occidente. Al contemplar la ciudad quedó aturdido y maravillado.

"Las primeras calles que atravesó estaban llenas de señores y nobles damas con trajes de terciopelo que pasaban al trote de sus blancas mulas, jaurías con collares blasonados llevadas de la trailla por los monteros, halconeros llevando en el puño ó en el hombro sus aves encaperuzadas y sujetas por una cadenita de plata. Todos los grupos circulaban, reian y hablaban como si la ciudad entera fuese punto de reunion para una fiesta.

"Mas lejos encontró una multitud de mercaderes pregonando sus mercancías; aquello era una feria perpetua; el comercio, colocado al aire libre, andaba, corria buscando comprador.

"El estado de su bolsa le obligaba á buscar una hostería que no fuese del género de la de los *Peregrinos* y entró en una callejuela en cuyo extremo pendia un ramo de yedra y un gorro de lana, muestra adoptada por los figones de última clase. La tabernera era una vieja que le recibió [illegible] mente y contestó á todas sus preguntas.

"La llegada de un jóven breton en busca de fortuna no podia extrañar en una época en que el Anjou se había convertido en el Eldorado del antiguo ducado, atrayendo la juventud más instruida, más laboriosa ó más atrevida. De la Bretaña obtenia desde mucho tiempo sus soldados más bravos, sus obreros más rudos y sus mejores sacerdotes. La tabernera encargó á Bernard que fuese al dia siguiente al porche de San Sergio.

—Es el último dia de inscripcion para las escuelas,—dijo,—allí encontrareis á todos los maestros de oficios, mercaderes y burgueses reunidos alrededor de la pila del agua bendita para ofrecer sus servicios á los aprendices, convenir en las condiciones para la estacion de los estudiantes en nuestra buena ciudad y hacer pacto de alianza con la Universidad. Podreis interrogarles sucesivamente y saber por ellos de qué lado sopla el mejor viento.

"Bernard resolvió seguir el consejo y marchó á San Sergio á la hora indicada.

"Aunque en el siglo XIV comenzaron á separarse los dos poderes, aunque los municipios comenzaron á tener casa propia, la iglesia continuaba siendo propiedad de todos. En ella se refugiaba el viajero sin asilo y el extranjero sin recursos; allí venia á traer el rico, dejándolos sobre el banco de las obras piadosas, el pan y los vestidos que daba de limosna.

"Bernard penetró hasta la entrada del coro para saludar al altar.

"Segun la costumbre de la época, la iglesia estaba sembrada de ramillas frescas, y los chantres terminaban el oficio. Bernard, que había ayudado muchas veces al capellan de la Goulaine, comenzó á apoyar su canto con una voz cuya frescura y firmeza hicieron distinguir de las otras. Cuando los chantres se levantaron, le hicieron acercarse, le felicitaron y como iban á tomar la colacion que les suministraba la fábrica de la iglesia, le propusieron participar de ella y Bernard aceptó.

"Mientras comian y hablaban se multiplicaban las preguntas; el chantre, maese Laury, se mostró muy curioso, y quiso saber de donde venia el jóven. En cuanto Bernard nombró la Bretaña, le miró sonriendo:

—¡Por mi vida! debí sospecharlo,—exclamó,—siempre que entra en nuestra iglesia un jóven de este aspecto y este traje, se puede asegurar que ha remontado la corriente del Loira y que viene del país de las cabezas de hierro.

"Y como viese que se ruborizaba Bernard:

—No lo digo en broma ni en burla,—añadió,—vuestro ducado es una tierra buena, donde la cosecha de hombres vale más que la de trigo. No es por lo tanto extraño que vengan á ayudarnos á comer el nuestro.

—Tambien os ayudan á prosperar y á defenderos,—observó el antiguo barquero con [illegible]

—Es verdad,—dijo el chantre con fingida sencillez que engañó á Bernard;—debemos mucho á nuestros

Despues de este elogio tan grande por persona reconocidamente tan idónea como Mr. Howells, no es posible dudar del éxito de la obra. Por ello nos felicitamos como españoles, enviándole la expresion de nuestro regocijo al señor Valera, padre de tan acabadas producciones.

De Méjico—ACUÑACION DE MONEDAS—COLONIAS AGRÍCOLAS—CONTRA EL JUEGO—MINAS—CAFÉ Y MORERAS.—Desde 1537, época de la fundacion de las casas de moneda en México, hasta 30 de Junio de 1890, la total acuñacion en la República ha sido la siguiente: Epoca colonial, de 1537 á 1821, 2:151.581,960; Independencia, 1822 á 1873, 809.655,251; República, 1873 á 1890, 409.335,197.—Total: 3:370.572,408 pesos.

De 1.º de Julio de 1873 á 30 de Junio de 1890 la acuñacion fué: oro, 8:934 467 pesos; plata, 400:197.433; cobre, 2 3.296.

Las noticias de la colonia establecida en Topolobampo son excelentes. El clima, segun escriben, es delicioso, la tierra fértil, el cielo azul. Los colonos, casi todos, proceden de Kansas, Colorado y otros Estados Occidentales de la Union Americana y se dedican de preferencia á la agricultura.

Van ahora á construir una vía férrea de Topolobambo hasta la Vaca en el Estado de Texas con el objeto de dar mayor impulso á sus trabajos.

En Nuevo Laredo se ha formado una sociedad que es en verdad digna de elogio. Los individuos que ingresen en ella, se comprometen bajo su palabra de honor y fé de caballeros, á no apostar cantidades de dinero, en valores, ni objetos que las representen, en ninguna clase de juego.

A no prestar su ayuda á aquellas personas que lo necesiten por dificultades pecunias originadas por el juego, ya sea que la soliciten bajo la forma de préstamo ó de fianza ó responsiva de cualquiera obligacion de pago.

Para el cumplimiento de la cláusula anterior, los socios se obligan á comunicarse mutuamente, cuando llegue á su noticia, los nombres de las personas que se hayan visto en una casa donde notoriamente se establezcan juegos de azar.

Tuvo lugar la inauguracion de las dragas que trabajarán en las obras del gran canal de desagüe del valle de México.

Para celebrar la instalacion del Congreso de Economistas reunido en esta capital por iniciativa del señor Ministro de Hacienda, obsequió éste con un banquete á los distinguidos miembros que lo forman, pronunciando un elocuente discurso digno de la fama que como orador posee el señor don Manuel Dublan.

La exportacion de café de 1888 á 1889 ascendió á 9241.024 kilógramos, llegando su valor á pesos 8.886,032.

El año 1862 apenas contaba el Estado de Jalisco con 24 minas de oro, plata, azogue y hierro; 7 hacien-[...]

[...] haya conocido Castelar. Mr. Brandlangh, el radical inglés, pasó una temporada en la casa del estadista español, y al recibir la noticia de su muerte, Castelar escribe la opinion que se habia formando de su huésped.

"Las ideas políticas de Bradlangh, dice, eran excepcionalmente radicales para un anglo-sajon, y se hallaba extraordinariamente bien informado en todas las cuestiones económicas y sociales. Voy á relatar un incidente que tiene su moraleja, y que hará comprender la enorme distancia que separa á los radicales de raza latina de los de origen sajon. Tambien se verá que la política interior de la Gran Bretaña es cosa muy distinta de la que tiene la europea continental por campo de accion.

Con el objeto de honrar al gran radical inglés, reuní la comision republicana de Madrid, y propuse que diéramos un banquete en toda regla á nuestro huésped. Así lo hicieron, y como buenos españoles, mis amigos y partidarios, aunque republicanos, le dieron un recibo régio. Espécimen sociológico demasiado raro era un republicano inglés para que no le festejásemos en grande.

Todos los comensales del banquete le consideraron como un Titan revolucionario que nos llegaba de la escena de combates ciclópeos, y cuyo ardor excesivo nos inspiraría nuevos bríos.

Fué brindado con la sobriedad en el beber y la volubilidad del lenguaje que caracterizan á nuestra nacion, y todos nos hallábamos de aquel humor en que mejor se manifiestan nuestra dignidad y cortesía proverbiales.

Bradlangh se puso de pié y nos favoreció con uno de sus elocuentes discursos—pero en inglés.

Su estatura, casi gigantesca al lado de la nuestra; su voz, que habría extinguido las de Rios Rosas y Leon y Castillo juntas; su actitud oratoria y sus ademanes tuvieron absolutamente encantado al auditorio. Declaróse unánimemente que la alocucion era un triunfo de la retórica revolucionaria, aunque casi nadie habia comprendido una sola palabra.

Entre los presentes estaba el profesor Benot, polígIota muy afamado, y desgraciadamente se me ocurrió rogarle que nos tradujera al castellano los párrafos mas notables del discurso, para que pudiéramos formarnos una idea general de los fogosos sentimientos que debia haber expresado el orador.

Confieso francamente que esperaba oir un discurso político notabilísimo de este hombre que nos llevaba la inmensa ventaja de haber nacido en la misma cuna de la libertad y que aun ahí se habia hecho una reputacion por su radicalismo. Benot, perfectamente competente para la tarea, nos tradujo los puntos salientes del discurso. He aquí lo que habia dicho Bradlangh:

"Yo soy republicano, pero mis compatriotas no son aficionados al republicanismo. Y, puesto que ellos no [...]

SECCION COMERCIAL

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

A 30 centésimos el kilo

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

MONTEVIDEO—BUENOS AIRES

LÍNEA DIRECTA DE CASA Á CASA

Venta y compra de oro . . . . . } por telégrafo directo
Venta y compra de títulos . . . }
Pagos y recibir dinero . . . . }

Y toda clase de operaciones bancarias.

El Banco Francés, L. B. Supervielle, ofrece su HILO ESPECIAL DIRECTO al público y particularmente á su clientela solamente para las operaciones indicadas.

SERVICIO DE GIROS

El Banco Francés gira á 90 dias vista

Sobre Paris, Burdeos, Marsella y otras plazas de Francia	francos	5.44 á 5.48	por peso
" Lóndres, Liverpool y otras plazas de Inglaterra	peniques	51 ¼ " 52	"
" Barcelona, Madrid y otras plazas de España	pesetas	5.51 " 5.55	"
" Génova, Milan, Nápoles y otras plazas de Italia	liras	5.46 " 5.50	"

Precios del dia y suceptibles de variacion, á la vista y telegráficamente, á tipos en relacion con los arriba indicados.

Giros sobre Buenos Aires, Rosario, Rio Janeiro, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza, etc.
Servicio especial para todos los pueblos y ciudades de Francia, España é Italia.
El Banco estará abierto los dias festivos de 9 á 11 a. m. para atender á pequeños giros y caja de ahorros.

Calle 25 de Mayo números 232 y 234

BANCO FRANCÉS — L. B. SUPERVIELLE

156-ab.14-2ªp-2ed.

†

Guillermina M. de Gonzalez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril de 1891

Manuel Gonzalez, esposo; Ilarion Monteguy, padre (ausente); hermanos, hermanos políticos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 15 del corriente, á las 3 1/2 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires núm. 249.
Unica invitacion.

Agosto 58, finca alta, 7 idem; Piedras 137, idem idem 9 idem; Progreso 34, finca baja, 6 idem; Mercedes 423, idem idem, 7 idem; Guaná 13c, finca alta, 12 idem; Ibicuy 343, finca baja, 3 idem; Victoria 83, finca alta, 5 idem; Victoria 85, finca baja, 4 idem; Carapé 183, finca alta, 4 idem; Pereira (Pocitos), finca baja, 2 idem; La Paz 179, idem idem, 5 idem; Larrañaga 160, quinta, 5 idem; 18 de Julio 89 á 93, almacen; Sarandí 146, idem; 25 de Mayo 353, idem y dos habitaciones altas; Sarandí 178, idem; Misiones 219, idem; 18 de Julio 894, idem; Arapey 221, idem; Chaná 57B, finca alta, 7 habitaciones; Encina 38, corralon; Charrúa y Gaboto, terreno, 2100 varas cuadradas; Carapé y Conservada, idem 1618 idem; Queguay y Nueva York, 420 idem idem; cuatro suertes mas ó menos en el departamento del Durazno, lindando con el pueblo del mismo nombre (denominados campos de Truebas) con poblaciones, alambrados etc., etc.; Camino Millan número 290, casa-quinta, 8 habitaciones. 71-perm

Concurso Serafin Marquez—Se avisa á los acreedores de este concurso concurran á exhibir sus créditos dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, al escritorio del infrascrito, calle Buenos Aires núm. 133A.—Montevideo, Abril 4 de 1891.—Pp. del síndico provisorio, *José M. Blandi.* 996-ab.21

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Casa de baños Balneoterapia—*Plaza de Cagancha núm. 40*—[...]

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azua
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.

English and French School

LA COMERCIAL

Crédito Real Uruguayo

Banco Italo-Oriental

Banco Comercial

HECHOS, NO PALABRAS

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagre.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Existencia permanente DE

MOTORES

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS DE LAVAL

A MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc.

á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	» 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888. 15-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.040,986 35
Fondo de reserva	» 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Se encargan de toda clase de operaciones de Bolsa, remates de propiedades, muebles y mercaderías en general, tasaciones é hipotecas sobre fincas y campos, para lo cual hay dinero disponible. 74-perm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos, tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente, para recojer el boleto de entrada.

Montevideo, Abril 2 de 1891. 937-ab.15-3ªp

SOCIEDAD DE LOS

Amigos de la educacion popular

Se llama á concurso para el puesto de maestra de la clase A de la escuela *Elbio Fernández*, que tendrá lugar el dia 15 del corriente en la calle Daymán número 75, á las 7 1/2 de la noche.

983-ab.15-3ªp *El Secretario.*

Granié y Pomés

Ex-cortador y vendedor de la casa del "Profeta"

Tienen el honor de comunicar al público que desde el dia de la fecha se han separado de la casa del *Profeta*, sin que para ello mediase desavenencia alguna con el sucesor del señor Hérisson, y ofrecen sus servicios en la sastrería que abrirán al público el dia 1.º de Abril entrante, en la calle 25 de Mayo núm. 277

Montevideo, Marzo 19 de 1891.

Colegio Franco-Inglés

LA PLATA

Ferrocarril Central del Uruguay, Lim.

AVISO

Se avisa al público que existen en depósito en la Estacion Central la carga y encomiendas que no han sido reclamadas, los sobrantes de carga y los objetos dejados en los coches.

Las personas que tengan que hacer reclamos á la Compañía, ó se consideren con derecho á estos artículos, deberán presentarse antes del dia 27 del corriente, en cuyo dia á las 9 a. m. se venderán en remate público, de conformidad con el reglamento de la Compañía.

Montevideo, Abril 8 de 1891.

1011-ab.27 *La Administracion.*

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 15 de Abril de 1891.

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1.394	" 10	"	13.940
1.800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 milliares con 1.800 premios.

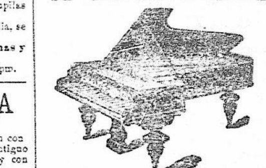
El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 oro y son litografiados en papel blanco, fondo celeste y tinta verde-claro.

En garantía de los premios, la Emp[resa] tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

LICITACION

Lotería de la Caridad

GRAN DEPOSITO DE PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA

A TODOS INTERESA

BELLA BARCELONA

Se han recibido

Magasin Français

Cochería de Vicente Urta

DE LETRINAS

AGENCIA DE CARGAS

LUZ ELECTRICA

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ambrosio Pagani, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 16 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 856-mz-25-1m-ab 25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Blas Solari, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias se presente ante Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Montevideo, Marzo 24 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 864-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el escrito siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil: Ramon T. Mercader, ciudadano natural, domiciliado en la calle de Ciudadela núm. 94, ante V. S. en la forma que por derecho corresponda, dice: que como requisito prévio al exámen de escribano, á cuya profesion aspira, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4.º del decreto-ley fecha 31 de Diciembre de 1878, vengo á ofrecer acreditar mi honradez y costumbres morales para el ejercicio de dicha profesion, solicitando de V. S. quiera mandar publicar íntegramente el presente, por el término legal, y una vez acreditada su publicacion, disponer que con citacion del Ministerio Público se reciba declaracion jurada á los señores don Jorge Acevedo, don Eduardo Lenzi y don Pedro Oillartaguerre, que presentaré al Juzgado, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por los extremos contenidos en el art. 388 del Código de P. Civil. 2.º Declaren si conocen á Ramon T. Mercader, y si esta es una persona de honradez y costumbres morales, y en estos conceptos digno del ejercicio de la profesion de escribano. 3.º Den razon de sus dichos. Recibida esa informacion y oído el Ministerio Público, sírvase V. S. hacer la declaracion que en derecho corresponda, y que se me expidan los testimonios que solicitaré. Es justicia, etc. — Montevideo, Abril 3 de 1891.—*Ramon T. Mercader*."—A los efectos del artículo 5.º del decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace la presente publicacion. —Montevideo, Abril 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 979-ab.7-10p-ab.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 960 del C. de P. Civil. — Montevideo, Abril 10 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 954-ab.4-24p-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 953 ab.4-90p-jl.3

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Marcelino Dopico, el informe de la sindicatura y la resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de la ley.—Montevideo, Abril 8 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1020 ab.9-10p ab 19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan Nehim El Adem y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido manifestarlo así al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 989-ab.7-10p-ab.17

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Cárlos Dulce del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo, apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Abril 10 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1070 ab.14-10p.ab.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ramon Parada, dentro del término de quince dias. — Montevideo, Abril 1.º de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 947-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ramon Fontans, dentro del término de quince dias. — Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 946-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del fallido Eduardo Galarza, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, señores Peirano Hnos. y C.ª, domiciliados en la calle 25 de Agosto entre Zabala y Misiones, los títulos justificativos de sus créditos — Montevideo, Abril 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 945-ab 3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Serafin Marquez, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, don Manuel García Vale, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 193, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 944-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Monns, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, señores Carlisle, Smith y C.ª, domiciliado en la calle Rincon núm. 29, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 1005-ab.8-15p-ab.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Dall'Orso, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señores D. Ratti y C.ª, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 111, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 1018-ab.9-15p.ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á los comerciantes Juan y Serafin Campanon, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Bastos, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 119.—Montevideo, Abril 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1034-ab.10-15p-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Angel Grioni, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Bastos, domiciliado en la calle Buenos Aires número 119.—Montevideo, Abril 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1033-ab.10-15p ab 25

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del señor don Pablo C. deroso, para la reunion que tendrá lugar el dia quince del corriente con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente solicitando moratorias.—Montevideo, Abril 10 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1051-ab.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza, para la reunion que tendrá lugar el diez y ocho del corriente, á las diez de la mañana, para someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1060-ab.11-7p.ab.18

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el del primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Nehin El Adem para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte del corriente, á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-ab.11 8p.ab.20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 13 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Abril 8 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de segundo grado número 3 de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles, hasta el 17 del corriente á las 4 y media de la tarde.

ab 17 *El Pro Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

Llámase á propuestas por medio del presente aviso para la confeccion de uniformes de invierno para las policías de la República, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra depositado en la Fiscalía é Inspeccion General de Policías.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y serán abiertas en presencia del infrascripto, el señor Fiscal de Policías, el escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, el dia 20 del corriente á las 2 p. m., reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 8 de 1891.

1036-ab.20 *Andrés M. Ferrando*, oficial mayor.

Capitanía G. de Puertos

Montevideo, Marzo 24 de 1891.

De acuerdo con el decreto fecha Mayo 16 de 1884 se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina ha concedido el cambio de nombre del vapor nacional *General Tajes* por el de *Toro*.

897-ab.17 *Bernardo Dupuy.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 3 cajones chapas mármol rotas—En la calle Colon al Norte, sobre la Rampla.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:

S é M—3/5—3 cajones 12 chapas mármol rotas.

La venta es despachado. 1045-ab.11

José B. Gomensoro

De cigarros habanos legítimos, marcas buenas—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corriente, á la 1 3/4 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta oferta por liquidacion de factura, de una partida de cigarros habanos garantidos, de varias marcas y vitolas.

Pueden verse antes del dia de la venta. 1046-ab.11

José B. Gomensoro

De 48 fardos arpillera con avería—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 16 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden de la legacion de Francia y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

P S B & C—113/135—141/175—48 fardos arpillera con Z avería desembarcados del vapor inglés *Shaftesburg*, procedente de Liverpool.

Por cuenta de quien corresponda, un cajon seis camas fierro con avería. 1058-ab 12

José B. Gomensoro

Del yacht italiano "Emilia", construido de todo lujo, con todo su inventario completo, pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corr. á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, por órden de su capitan Angelo Antonini y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el yacht de regatas "Emilia", construido de teak y mógano, de 118 toneladas registro de regatas, de 25 metros de largo, 18 1/2 piés de manga y 11 1/2 piés de puntal, forrado y clavado en cobre colorado, con cámaras distintas y amuebladas, con todos sus aparejos, velámen, anclas, cadenas, un bote salvavidas, otro bote, calabrotes, espías y demás objetos de su completo inventario.

Está pronto para navegar.

Los interesados pueden pasar á su bordo y á mi casa para ver el inventario.

Al mismo tiempo

Un bote para regatas con cuatro remos; un cronómetro. 955-ab.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corriente, á las dos en punto de la tarde, remataré por órden del señor juez Letrado de Comercio, doctor Garzon, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don Juan Ballestreri y C.ª, 1 juego de muebles de nogal para dormitorio, compuesto de seis piezas, tasado en 300 pesos; 1 juego de sala de 15 piezas, tapizado en damasco, plata y marron, tasado en 120 pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes. 994-ab.7.

José B. Gomensoro

De los muebles de nogal, un piano, aparatos de gas, alfombras, cuadros, consolas, cocina de fierro y demás de la casa calle 18 de Julio número 781, frente á la Estacion del tranvía á la Union.

EL DOMINGO 19 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos de esta casa, que consisten en sala, antesala, cuatro dormitorios, escritorio, comedor, alfombrados de tripe, aparatos de gas, servicios de comedor, plantas, cocina de fierro, cuadros, cortinados de sala, consolas, mueblecitos, etageres, servicios de toilette y de lavatorio y demás de esta casa.

Al mismo tiempo

Un amueblado tapizado en brocato de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas, cuatro sillas doradas, tres cortinados de puerta, una chimenea con mármol completo, una cocina de fierro, 1 un piano para estudio. 1047-ab.11

José B. Gomensoro

De la valiosa casa baja calle 18 de Julio núm. 781, y con frente tambien á la calle Antiguo Maldonado núm. 44—edificada de todo lujo—Venta al mejor postor—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario que se ausenta del país.

Esta casa edificada á todo costo con los mejores materiales, tirantería de madera dura, balcones y friso de mármol al frente de la calle, grandes piezas con cielos rasos, sala, ante-sala, 5 dormitorios, escritorio, comedor, dos cuartos altos, despensa, algibe, letrina y cuarto de baño, cocina, 2 patios con baldosas de mármol y baldosa francesa con corredores con columnas, escalera de fierro; ha sido dividida dando al frente de la calle Antiguo Maldonado dos piezas, altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, cañerías de gas.

El terreno tiene 12 1/2 varas de frente á la calle 18 de Julio y 16 1/2 varas á la calle Antiguo Maldonado, formando una área de 406 metros 20 igual á 550 varas.

TITULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 1048 ab.11.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De la propiedad de más valor de la República, por su área, su situacion, sus edificios, sus montes, sus alambrados y á un paso de esta ciudad — BUSCHENTAL — Que se rematará en un solo lote y sin tasacion.—Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional de trescientos mil pesos en Cédulas Hipotecarias. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde Léase el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se va á proceder en remate-almoneda, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, y por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta al mejor postor, de una fraccion de campo y de todos los edificios en ella existentes, situada en el departamento de San José y conocida por de Buschental, la que se compone de un área de 14,827 cuadras y 6,828 varas cuadradas, igual á 10,941 hectáreas 650 metros y 78 decímetros tambien cuadrados, incluso la isla conocida por de Solsona, formada por los ríos Santa Lucía y San José y las 200 cuadras que ocupa la fábrica, siendo los linderos de la estancia por el Norte el Arroyo de las Flores y en parte la fraccion donde está la fábrica, por el Nordeste el arroyo de San José, por el Este el rio Santa Lucía y por el Sud el arroyo Tropavieja y en parte el pueblo Libertad, por el Oeste el indicado arroyo de las Flores y el terreno de la fábrica, lindando por el Norte con el rio San José, por el Sud una línea de 16 cuadras con la estancia deslindada, por el Sudeste una línea de 9 cuadras con el potrero de la expresada estancia, y por el Oeste, donde tiene 13 cuadras, con la propiedad denominada Estancia. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar en garantía de su oferta el 10 % de ésta. Esta venta se efectuará para con su producto cubrir un crédito hipotecario que los señores Barreira Hermanos y Telésforo Artea... reclaman á la "Sociedad de Tierras, Canales y Colonias" y las demás prestaciones legales del juicio. La venta tendrá lugar en la calle Piedras núm. 134. Para más datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 995-ab.7

José B. Gomensoro

De la propiedad más valiosa, por su posicion, área y tener tres frentes á la Plaza de Cagancha, á la calle 18 de Julio y á la del Queguay.—Tasado en 169.129 pesos oro.—Las dos terceras partes, 112.753 pesos. Tiene 100.000 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá chancelar en el acto ó continuar con ellas.

EL SABADO 25 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de la propiedad situada en la Plaza Cagancha y con frente á la calle 18 de Julio y Queguay, comprendiendo un área de 1164 m. 75 equivalentes á 1577 varas 80 centímetros; la que ha sido tasada en la suma de pesos 169.129 oro sellado. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de 5 mil pesos y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Abril 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 973-ab.4.

José B. Gomensoro

De frutos del país y otros artículos—En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 27 del corriente, á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consiste en:

Cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos.

Bolsas de lana, trigo, maíz, afrecho, porotos harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas, ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados. 1019-ab.9.

José B. Gomensoro

De dos casas en la Villa de la Union, calle de Montevideo núms. 61, 63 y 65.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 p. m. y en las mismas propiedades remataré segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don Juan Jam y Nurat, por ejecucion de hipoteca; se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde y en las mismas propiedades, se vá á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de dos casas situadas en la villa de la Union, calle Montevideo núms. 61, 63 y 65, ubicadas en una área superficial de 456 mts., 3 ds., 25 cent. y 94 mils. cuadrados, con 11 metros, 854 mils. de frente al Este sobre la calle Montevideo, 39 mets., 685 mils. en el costado Sud, por donde linda con los señores García y Alvarez, 40 mets., 630 mils. en el lado Norte lindando con los antes detallados y 10 mets. 866 mils. en la línea del fondo al Oeste confinando con los herederos Batalla. Estas propiedades fueron tasadas en la suma de 5549 pesos, y se venden por sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Abril 10 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Reconoce un gravámen de 3.100 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá continuar con él ó chancelarse en el acto. 1050ab.11

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa. —Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL SABADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y de acuerdo con el siguiente

AVISO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira, se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este al arroyo Maio y por el Norte con don Juan José Castro.—Consta de 2121 cuadras 503 varas y 1792 y se venderá al mejor postor sin tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1003-ab.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, nuevos y usados, y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL [illegible] á las 12, venderemos variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—En venta particular: cajas de fierro, baules, balijas, vinos finos, cigarros habanos, etc. 1024-ab.10

Rafael Ruano y Ca.

De los lujosos, elegantes y valiosos muebles, 2 ricos pianos armonium, grandes espejos, cuadros al óleo, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, adornos, rica tapicería en cortinados, alfombrados y aparatos á gas.—En la calle Uruguay núm. 1, esquina Ciudadela, casa-habitacion del señor Ministro de la República Oriental del Uruguay en España, doctor don Juan Zorrilla de San Martin.—Por ausentarse la familia del país.

EL LUNES 20 y MARTES 21 á la 1 en punto, remataremos todo el rico mobiliario que adorna la casa. Recomendamos los valiosos muebles de la salita estilo Renaissance, de jacarandá, filete dorado, tapizados en Velours de Gênes, rica tapicería en cortinados, amueblado del salon y fantasía, un expléndido y lujoso juego francés, estilo Luis XVI, para dormitorio, con realces de nogal exterior é interior, de erable gris con lunas biseté de Saint Gobain y mármoles Joinville, dos juegos de jacarandá para dormitorio, idem para escritorio con tapicería de marroquí, cuadros al óleo, de mérito y valor, estatuas de bronce, adornos, platinas y juego de caoba para comedor, servicios de porcelana, cristalería, etc., y variedad de muebles.

Pedimos visiten la casa el domingo 19, de 12 á 5 de la tarde. 1035-ab.21

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de quinta en un paraje central, rodeado de valiosos edificios y de gran porvenir—en la calle Rivera, quinta conocida por de Fernandez Echenique, frente á la de Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvía de los Pocitos.

EL JUEVES 23 de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor y en la misma propiedad por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarello.

La cuarta parte indivisa del terreno compuesto de un área de seis cuadras 1756 varas cuadradas, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera con Fernandez Echenique, con Roque de Leon y don Luis Paravis: por el Sud, con don E. Fernandez Echenique; por el Este, con don Santiago Macció, y por el Oeste con don Juan Marquez.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producto de la venta.

Los antecedentes en la Escribanía del Juzgado, calle Cámaras número 156. 978-ab.7.

Zorrilla Hermanos

Atencion, estancieros y cabañeros—En nuestra casa, Ibicuy núm. 257—De dos espléndidos toros puros Durham y cuatro mestizos de la misma raza, animales de gran cuerpo, buenas formas y que reunen todas las buenas condiciones exigidas para ser reproductores.—Todos estos animales han sido creados á pesebre, por lo que se recomiendan, á mas de su buen orígen y bondades para la seleccion de la raza Durham.—Venta forzosa. —A todo precio. – Por cuenta y órden de la sociedad denominada "La Estrella".

EL JUEVES 16 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos estos lindos toros á todo precio sin retirar ninguno, por mala que sea la postura y al contado.

Nota—Los animales están en exhibicion en su casa hasta el dia del remate, desde el lunes 13 del corriente á disposicion de los interesados. 1026-ab.10.

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—¡Venta forzosa!—Sin base—Por cuenta y órden de la Caja Nacional Uruguaya—De 4 yuntas de caballos de tiro y 1 yegua mestiza, de pelo zaino, tordillo negro y alazan, todos animales muy superiores para el uso de carruajes, por ser bien adiestrados á tirar en yunta y muy parejos; siendo su venta forzosa, para pago de créditos á favor de dicha sociedad—Tambien se venderán breacks, charrets, milords, 1 volanta americana vuelta entera, arreos, etc, etc. —Al mejor precio—Al contado.

EL VIERNES 17 de Abril, á la una y media en punto de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor precio y al contado. 1068 ab 14

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—De una casa-quinta con cinco piezas de material con azotea, algibe y manantial, arboleda, todo en buen estado, á 20 varas de la calle Constituyente por donde pasa el trenvía del Este, lindando con las preciosas quintas que pertenecieron al señor teniente general Tajes y don Liborio Echevarria, ubicacion inmejorable en el paraje mas saludable y pintoresco de Montevideo, denominado «Punta Carretas», terreno alto y regular con gran frente de 64 metros y 20 centímetros por 85 metros 90 centímetros de fondo y con la recomendable y liberal condicion de ser al mejor postor, para pago de hipoteca. —En la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL SABADO 18 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos en cumplimiento del siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del presente Abril, á las 4 de la tarde, en la Oficina de Tierras calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por los martilleros Zorrilla hermanos, de una fraccion de terreno señalada en el plano respectivo con el número 2, situada en el paraje denominado "Punta de Carretas" de este departamento, compuesta de sesenta y cuatro metros y 20 centímetros de frente al Norte por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Sud, por donde linda tambien con calle de diez metros y trescientos ocho milímetros de ancho por medio con la fraccion número 1, por el Este con los números seis y siete y por el Oeste con el número cinco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de ciento cincuenta pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Ernesto José da Silva, contra don José Irimia por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Abril 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Por mas datos, en nuestro escritorio calle Ibicuy número 257. 965 ab.5.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar-esquina Soriano y Tacuarembó—Ubicado en la misma manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este. Retasacion bajísima. Para pago de caño maestro. Con empedrado, pared, vereda, todo pago. Con una superior área para edificar una buena casa con sus dos sobérbios frentes, y fondo, y que es reconocido por una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos, por tener que emplearse en su adquisicion poco dinero y ser un negocio de inmediato resultado. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL JUEVES 23 de Abril de 3 á 4 de la tarde, se rematará, segun lo indica el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario del terreno que se seguirá se deslindará, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público, que el dia veintitres del corriente mes, de tres á cuatro p. m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio O. Omar y del infrascrito escribano,—vá á vender en remate almoneda, un solar de terreno situado en el Cordon, de esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este, y compuesto de 232 metros cuadrados y 63 décimas, iguales á 315 varas cuadradas 27 décimas, encerradas así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 m. 97 c. la del Norte confinante con terrenos de la Empresa del Tramvía del Este, ... la calle Tacuarembó por formar esquina; y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa hoy Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrado fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos noventa y cinco centésimos oro sellado, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos oro. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Abril 6 de 1891. 977-ab.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de 1286 bultos yerba de Paranaguá, en barricas, medias y cuartos. En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto número 1.

EL JUEVES 16 de Abril á las doce y media en punto procederé á vender con autorizacion del señor Agente de Seguros de la Compañía "Fidelidade" de Rio Janeiro, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente salvado del patacho aleman *Johanna*, naufragado en Castillos.

1278 bultos yerba de Paranaguá de varias marcas, en barricas, medias y cuartos. 1013-ab.9.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Importante remate de varios preciosos y bien situados solares, habiendo unas lindas esquinas; situados en la calle Nicaragua esquina Tala.—Venta segun el plano que se exhibirá en el acto del remate, ó que puede verse en mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. —Los solares en su mayoría son chicos, y hay tambien unos grandes.— Para pago de hipoteca y sin base.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor, de estos seis solares chiquitos y grandes, habiendo unos esquinas muy valiosos.

Los solares dan frente á las calles Nicaragua y Tala y están rodeados de buenas y modernas propiedades y sobre calles empedradas.

Su situacion es muy central, y son terrenos de porvenir obligado.

La venta es en detalle y se efectuará de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por don Agustin Caffera contra doña Marcelina Uriarte, por cobro de hipoteca.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Otros detalles ver al rematador, Uruguay núm. 99. 985-ab 7

Jaime Maeso

De dos preciosos y bien situados solares, con frente á la calle Rivera, lindando calle por medio con la quinta del señor Pereira y pasando la del señor Echenique.—Los dos solares tienen en conjunto 22 varas de frente sobre la citada calle Rivera, por 100 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á otra calle pública, con empedrado pago y toda edificada. La venta la efectuaré en uno ó dos lotes, y al mejor postor, y con órden terminante de sacrificarlos.

EL DOMINGO 19 de Abril, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de estos dos magníficos y bien situados solares, teniendo los dos 22 varas de frente sobre la citada calle Rivera, lindando calle por medio con la hermosa quinta del señor Pereira y pasando la del señor Echenique, por 100 varas de fondo que por ser esquina son tambien de frente á otra calle empedrada y toda edificada.

La venta la efectuaré en detalle ó por el todo, al gusto de los compradores, y dada la forma de estos solares y la circunstancia de ser esquina, se prestan muy fácilmente para subdividirlos en pequeños lotes ó edificar casas chicas.

Para ver el plano ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. 1009-ab.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno, con frente á la calle Yaguaron 399 y 399a, entre las de Canelones y Soriano.—Al mejor postor, para pago de hipoteca. — De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules.—Léase el detalle de este importante remate.

EL DOMINGO 19 del corriente mes de Abril á las dos de la tarde procederé á la venta del valioso y central solar con frente á la calle Yaguaron núm. 399 y 399A, entre las de Soriano y Canelones, compuesto de 10 m. 50 c. de frente por 32 m. de fondo, con las mejoras que contiene.

Este terreno lo venderé al mas alto precio para pago de hipoteca, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y en los autos seguidos por don Agustin Caffera contra doña Marcelina Uriarte.

La situacion de este solar no puede ser ni mas valiosa ni mas central y por su buen frente y fondo proporcionado se presta perfectamente para edificar una linda casa de altos.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 300 pesos. 986-ab.7

Jaime Maeso

Importante remate de la expléndida propiedad con dos frentes, sobre las calles Lavalleja núm. 114 y calle conocida por Falsa Rivera—Con empedrado pago á los dos frentes, con toda clase de comodidades, situacion expléndida y construccion sólida, elegante y moderna— Sin base ni cosa que se le parezca—**A plazos**—Recibiéndose al contado 2.500 pesos, que importa la hipoteca y el resto á seis meses, sin interés.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta valiosa propiedad, una de las más hermosas y cómodas que pueden ofrecerse, no tan solo por su área, sino por sus comodidades, con la enorme ventaja de tener dos frentes, siendo su principal sobre la calle Lavalleja núm. 114, con tranvía á la puerta.

Como casa para una familia que desee vivir con toda clase de comodidades, no puede ofrecerse nada mejor.

Sus piezas son grandes, con techos de fierro bien altos, sala y antesala corridas, escritorio, hermosos patios de mármol con galerías y columnas de hierro, zaguan con escaleras de mármol y expléndido frente, de construccion moderna, con balcones de mármol y balcon bolado en la azotea.

Es una casa completa, nada falta allí, pues no se ha economizado nada en su edificacion.

Tiene la ventaja de tener jardin, y ademas salida por el fondo á la calle conocida por Falsa Rivera, de manera que se pueden tener carruajes, caballos, etc.

Visítese para convencerse de su expléndidez y estoy seguro que todos quedarán prendados de ella.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 1069-ab.10

Jaime Maeso

De cinco casas en la ciudad, unas grandes y otras chicas, para gente pobre. Todas hipotecadas y las que debía vender en un solo lote el próximo domingo, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, y que ahora remataré de conformidad de partes de una á una; de manera que todos pueden comprar una casa chica ó grande.

EL DOMINGO 19 de Abril, á las cinco de la tarde,—Al mas alto precio.—Sin base y con órden de vender al que pague mas.

Primera propiedad—Esquina á la calle Rivera, con frente á la calle Sierra núm. 256, compuesta de seis piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, caño maestro, patios y balcones con frente á las citadas calles Sierra y Rivera.

Segunda propiedad—Con frente á la calle Rivera núm. 146, compuesta de cuatro piezas, cocina, letrina, patio, caño maestro, aguas corrientes, y balconcitos al frente.

Tercera propiedad—Con frente á la calle Rivera núm. 148, edificada de manera que ha sido subdividida en dos casas independientes, y que producen entre las dos 26 pesos mensuales. Cada casa consta de 3 piezas grandes con balconcitos á la calle, aguas corrientes, cocina, patio, caño maestro y demas comodidades.

Cuarta propiedad—Calle Rivera núm. 150, exacta mente igual á la anterior casa.

Todos estos edificios están muy bien edificados con materiales de primer órden y á la moderna, y su tirantería es de hierro.

Como casas para producir renta no puede ofrecerse nada mejor, pues sin ser casas de inquilinato, dan magnífica renta.

Su situacion es muy central, distante apenas una cuadra de la calle 18 de Julio, y linderas con valiosas propiedades.

La venta es terminante al mas alto precio, sin base, por lo que pido á todos la asistencia á este notable remate, en el que venderé casas grandes esquinas y otras chiquitas como para gente pobre.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada casa, consignará 200 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 1007-ab.8

Jaime Maeso

Notabilísimo remate—Algo muy especial en su género—Nada mas central, ni tampoco una área mas completa—La esquina 25 de Mayo y Cerro—Remate que tiene que hacer época por que no se ha ofrecido hasta ahora nada mas importante ni mejor situado — En un solo lote.

Las propiedades con frente á la calle 25 de Mayo números 394, 396, 398, 400 y 402 y Cerro números 58, 60, 62 y 64, con hermoso frente á las dos cuadras. Por reparticion de herederos y por órden de los mismos. Venta sin base al mas alto precio. De este valiosísimo edificio subdividido en varias propiedades que producen magnífica renta y que por su área y por la circunstancia de ser esquina y tener buenos frentes se puede levantar en este terreno un sobérbio edificio de tres pisos que comprenda ocho ó diez casas independientes.

Fíjarse bien en esta circunstancia, que como base para levantar un palacio no hay otro terreno en este centro de la ciudad.

Los hombres de dinero y los especuladores en tierras tienen en este remate una especialísima oportunidad para adquirir el terreno mas valioso y mejor situado que ha podido ofrecerse en venta.

EL JUEVES 23 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, sin base de ningun género, con órden terminante de sus herederos propietarios, de vender de cualquier modo, esta valiosa y central propiedad subdividida en varias casas todas ellas independientes y las que producen magníficos alquileres y conteniendo varas sobre la calle 25 de Mayo núm. 394, 396, 398, 400 y 402 por varas de fondo tambien de frente á la calle Cerro núms. 58, 60, 62 y 64, conteniendo grandes almacenes y casas para familia, con aguas corriente, caños maestros, etc., etc.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que no deben olvidar los compradores, pues aleja toda sospecha de que esta venta sea con base de tal ó cual precio.

La venta la efectuaré en un lote y al contado y sobre la base de la bondad de los títulos.

Creo escusado entrar en largas consideraciones para demostrar que no es posible encontrar un local mas lindo é importante que este, y un área mas completa que esta.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. Por detalles, Uruguay 99. 1008-ab.8

Jaime Maeso

De la grande y central propiedad con hermoso frente á la calle 1.º de Mayo núm. 37. Calle por medio con la preciosa Plaza Zabala. No hay paraje más lindo y valioso que aquél. Venta obligada para pago de hipoteca. Area total 369 mts. 66 centímetros.

EL VIERNES 24 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa y central propiedad, con un hermoso frente de varas sobre la citada calle 1.º de Mayo núm. 37, calle por medio con la preciosa y alegre Plaza Zabala, y formando una área total de 369 metros 66 cts.

Esta propiedad puede sufrir reformas serias y convertirla en un palacete, pues aun que vieja su construccion, son muy sólidos sus cimientos y paredes. Puede, pues, sobre esa base levantarse un precioso edificio de altos. Su situacion es muy importante, rodeada por todos los Bancos, iglesias, teatros y todos los centros comerciales, circunstancia que da prestigio y valor á esta propiedad.

La venta es terminante, al mejor postor, pues tiene una hipoteca que hay que levantar sin pérdida de tiempo ó dejarla subsistente si así conviene á los intereses del prestamista y del comprador.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Detalles, Uruguay 99. 1038-ab.10

Jaime Maeso

Al lado de las estaciones del Ferrocarril Central del Uruguay en el Peñarol—Lo mas valioso de aquella progresista y rica localidad —No hay terrenos mayores que aquellos, por su situacion especialísima y por el porvenir que les está reservado—El ferrocarril pasa por una parte de ellos—25 lotes de 20 varas de frente por 100 varas de fondo cada uno—Todos seguidos de manera que se pueda adquirir uno ó mas lotes—Venta en el mismo local, donde se construyen monumentales obras y se forman preciosas casas quintas y donde desde ya pueden verse los tableros de remate y las banderolas puestas para indicar con seguridad la ubicacion de estos 25 lotes—Léase el detalle.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Abril á las 2 en punto de la tarde, sin esperar por nadie, procederé á la venta en el mismo local, de estos 25 lotes contiguos, compuestos de 20 varas de frente cada uno por 100 varas de fondo, con frente todos al camino Casavalle, al lado puede decirse de las grandes obras que se están haciendo para talleres, estaciones y depósitos del Ferrocarril Central del Uruguay y de multitud de casas-quintas

Cada lote consta de 2.000 varas, lo que los coloca al alcance de todos, aun del más desheredado de la fortuna.

No habrá, pues, vecino de aquella localidad ó peon de las obras que allí se levantan, que no compre un lote, aprovechando la pequeña área de los mismos y la circunstancia de que los sacrificaré á cualquier precio.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará trescientos pesos por cada lote. 1040-ab.10

Octubre A. Estevez

REMATE-ALMONEDA

EL JUEVES 16 del corriente, de 1 á 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, con una tasacion bajísima por haber sido retasado á razon de 20 centésimos el metro, base para la venta sus 2/3 partes, 14 centésimos, 4.611 metros 76 centímetros; á cuatro cuadras del arroyo del Paso del Molino, frente á la propiedad de don Isabelin Marquez, la que vendió al señor Fuentes, de la curva del tren del Paso en donde toma para el Cerro dista tan solo dos cuadras, posesion de gran porvenir.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que el dia 16 de Abril de 1 á 2 de la tarde en la calle Zabala núm. 61, se procederá á la venta por el martillero don Octubre A. Estevez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno perteneciente á la testamentaría de doña María Perez y don Antonio Magallanes, situado al otro lado del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 50 varas de frente al Norte con propiedad de don Juan Guerra, así como por el Oeste; por el Este con doña Teresa Nogueira y doña Juana Oairo; por el Sud con propiedad de la sucesion Cabeza de Buey, teniendo 100 varas de fondo al Sud y formando un martillo de 25 varas de frente al Este, lindando con propiedad de José Piriz, por 50 varas de fondo al Oeste lindando con el terreno descripto; por el Norte con propiedad de doña Teresa Nogueira y por el Sud con propiedad de la sucesion de Cabeza de Buey.

Esta fraccion fué retasada en la suma de 922 pesos 35 cents. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su retasa, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se manifestarán en la oficina Actuaria calle Cámaras número 156.— Montevideo, Marzo 31 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes ver al rematador, calle Andes número 215. 914-ab.2

Vicente Torres

Judicial y al mejor postor—De dos bien situadas casas, en la mejor altura del Cordon, en la calle Caiguá números 49 y 51. — Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon.

EL JUEVES 16 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta, al mejor postor y al contado, de las mencionadas casas, compuesta su área total de 434 varas superficiales, divididas así: 13 varas y media de frente por 35 de fondo.

La casa señalada con el número 51: su edificio se compone de 6 piezas, 4 de azotea y 2 de media agua, cocina, aguas corrientes, un gran patio y caño maestro.

La señalada con el núm 49: su edificio es de tres piezas de media agua, cocina, una gran manantial, un parral, caño maestro y demás comodidades. Estas dos casas son independientes una de otra y sus arrimos y empedrados están pagos.

Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Cánepa contra don Antonio Quintela.

El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del importe de la venta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

Por más datos ver al rematador en la calle Yí número 322. 894-mz.31

Enrique P. Torres

JUDICIAL

Al mejor postor. De un precioso solar de terreno, á una cuadra de la calle Agraciada. Magnífica situacion, perfectamente bien situado. Frente á la calle Panamá. La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

EL VIERNES 17 del corriente á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaída en los autos seguidos ante este Juzgado por don Luis C. Franco contra el Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, se hace saber que el dia 17 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el rematador don Enrique P. Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de un terreno situado en la Aguada de esta ciudad, en la manzana núm. 2, que es la limitada por las calles Panamá al Norte, Guatemala al Sud, Estrecho al Este y Pampas al Oeste; compuesto dicho solar de 16 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle Panamá por 26 metros 414 milímetros de fondo al Sud, lindando por el Este con don Eduardo Flores y por el Oeste con don Seg... del Banco Constructor Oriental, y ... tension superficial cuadrada de 490 me... tros, equivalentes á 561 varas 16 décimos. ...reno que perteneció al Banco ejecutado, será v... á oro sellado y al mejor postor. El comprador ob... en el acto de serle aceptada su oferta el diez p... ciento del precio de venta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras número 124.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Benito Montal...do*, escribano público.

Por más informes, Rincon núm. 221. 968-ab.5

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la más valiosa quinta—Perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Como no hay otra—Frente al Puente del Paso de las Duranas—Tasada en 66,433 pesos 78 cts.—Las 2/3 partes: 44.289 pesos 19 cts.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES, 23 del corriente á las cuatro de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 23 del actual á las tres de la tarde en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres con asistencia del actuario y oficial de Justicia, de una fraccion de terreno con todos los edificios, cercos, árboles, plantíos y demás mejoras que contiene ubicado en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesta de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho metros, y novecientos setenta mil 488 milímetros cuadrados cuyos límites son: al Norte con el arroyo del Miguelete que lo separa del doctor don Cárlos de Castro, y José Ventura Garaycochea; al Este que es su frente, con el Puente de las Duranas ó camino de Millan; al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos, setenta y ocho centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de tres mil pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Adolfo J. Martinez contra doña Clara García de Zúñiga, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires 229.

Creo inútil, tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es para todos conocida, y puede decirse que como ésta, no hay otra, y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 221. 969-ab.5.

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la "Gran Cigarrería" situada en la calle del Sarandí núm. 219, perteneciente al fallido don Enrique Amat; el lúnes 20 de Abril á la 1 de la tarde procederé á la venta dinero de contado, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon por impedimento del de 1er. turno y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Enrique Amat, de todas las existencias de la mencionada cigarrería, consistentes en cigarros habanos diferentes marcas, idem bahía, tabacos picados y una gran cantidad de cajas vacías para cigarros, boquillas espuma de mar y ámbar y demas artículos que estarán á la vista el dia del remate, pues hay mucho que vender.

EN SEGUIDA

Mostradores, armazones, vidrieras, idem para poner cigarros, sillas de Viena, caja de fierro, un ropero de nogal con espejo, cama de fierro, mesa para cigarrero, picos de gas, cuadros y una importante coleccion de sellos, etc.

La venta se efectuará por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, de 1 á 2.—(Teléfono La Uruguaya núm. 1601. 1016 ab.9.

Viladecants y Ca.

De todas las existencias de la gran tienda, mercería y sastrería denominada "Excelsior", calle 18 de Julio esquina Tacuarembó.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á las doce y media en punto, procederemos á la venta de todas las existencias de la mencionada tienda y mercería por completa liquidacion y órden de su dueño, de todo el inmenso y variado surtido, cuyo detalle es materialmente imposible darlo completo.

Sin embargo, para que puedan darse una pequeña idea de los diversos artículos que venderemos en ese dia, véase el detalle que vá á continuacion:

Merinos, casimires, varias clases géneros de lana, tartanes, yutes, colchas, peluches, damascos de seda, grano de oro, creas diferentes anchos, bombasíes, confecciones para señoras y niñas, oxford, brin, angola, camisas, bordato, corsés blancos y de color, tohallas siete nudos italianas, pañuelos de mano, y de cocina, calcetines, medias, pañoletas, franelas, camisas, batas, camisetas, calzoncillos, *reps*, ponchos, artículos de sederías, artículos para regalos, adornos para toilette é infinidad de otras cosas imposible de enumerar.

NOTA—Al mismo tiempo una gran partida de cintas de seda, gran cantidad de casimires para trajes, un inmenso surtido de ropa hecha, y por último todas las armazones, mostradores, caja de fierro, etc. 1072-ab.14

Viladecants y Ca.

Importante remate—Al mejor postor—De una magnífica casa, compuesta de seis piezas y un magnífico terreno, situada en la Union, frente á la plaza de F[illegible]

EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, daremos principio al remate por órden de don Manuel [illegible] magnífica propiedad sita en la Union frente á la plaza de Frutos, compuesta de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, [illegible] esquina; tiene seis piezas [illegible] algibe [illegible] gran patio [illegible]

La propiedad que ponemos en venta, [illegible] plazos, la mitad al contado y el resto á [illegible] plazo. [illegible] dinero.

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos, ver á los rematadores, calle Zabala número 161. 1071-ab.14

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De gran cantidad de mercaderías en el despacho principal de la Aduana y en la Rambla de Cagancha [illegible] Viejo.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á las dos de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de [illegible] los autos seguidos por don [illegible] procederemos á la venta [illegible]

[illegible]

Francisco Gibbs

REMATE-ALMONEDA

[illegible]

EDICTO

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Wenceslao Regules, [illegible]